Martes 20 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 34.

LA TRIBUNA.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	27 julio.	Nueva-York	13 julio.
Liverpool	27 id.	Baltimore	11 id.
Paris	26 id.	Boston	11 id.
Havre	7 id.	Habana	5 id.
Génova	1 id.	Valparaiso	30 junio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	6 sept.
Málaga	6 id.	Rio Grande	2 sept.
Amberes	6 id.	Montevideo	16 setiem

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza, los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 20.—*Vigilia.* San Eustaquio y compañeros, mártires.

MEMORIAS
SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE.
(Véase el Núm. 25.)

"¡Viva la Confederacion Argentina!"

"*El Director Provisorio de la Confederacion.*

"A la Nacion.

"La Organizacion Nacional, objeto "de los mas ardientes y mas constantes "votos de todos los Argentinos, está de "nuevo amagada por las maquinaciones "de los que han pretendido siempre so- "meter los intereses de la patria á su "interés personal.

"En la desgraciada Buenos Aires, "teatro de tantos sucesos lamentables, "han aparecido de nuevo algunos hom- "bres que, incapaces de todo sentimien- "to elevado, solo aspiran á vivir en me- "dio del desórden, porque solo en él "pueden medrar.

"Aprovechando los momentos en que "el alto deber de instalar el Congreso "Constituyente, me habia obligado á "separarme de aquella ciudad, han se- "ducido una parte de su guarnicion, y "con ella pretenden llevar adelante sus "necios y criminales designios.

"Esto me obliga á ponerme inmedia- "tamente á la cabeza del Ejército, mar- "char á sofocar la anarquia y castigar "á los que intenten contrariar el voto "Nacional.

"Este es el encargo que me ha sido "confiado, y sabré cumplirlo.

"La instalacion del Soberano Con- "greso no será por esto diferida mas "tiempo que el que es absolutamente "necesario para que los diputados de "todas las Provincias Confederadas con- "curran al lugar de su reunion.

"En tales circunstancias es necesario "mas que nunca que las sábias medidas "dictadas por el Congreso, corten de "raiz los gérmenes del desórden, y que "la paz se consolide por medio de ins- "tituciones y de leyes apropiadas al "efecto.

"Argentinos!—Esperadlas tranqui- "los de vuestros Representantes, y con- "tad con que yo removeré los obstá- "culos que se opongan á ellas, y las "haré respetar, cumplir y obedecer.

"Todo mi anhelo es la felicidad de la "Patria; y en contribuir á ella, haré "consistir siempre mi mayor gloria.

Santa-Fé, Setiembre 14 de 1852.

"*Justo José de Urquiza.*"

El espíritu y carácter de los documentos que dejamos transcriptos, prueban bien la mente del General Urquiza, de hacer solidarios á los pueblos de la República con sus miras y planes de poder absoluto tan públicamente manifestados. El no discernia la situacion que sus repetidas contradicciones le habia creado desde el 4 de Febrero, y mucho menos las resistencias que se levantaban en la poderosa Provincia de Buenos Aires contra las violencias y arbitrariedades que habia cometido en ella.

Esos documentos le presentaban á su arribo á San Nicolas, con un carácter mas odioso cuanto mas amenazante. Notable era el contraste que ellos ofrecian, tan llenos de irritabilidad y espíritu de venganza, con la moderacion y mesura de los actos oficiales del Gobierno y pueblo de Buenos Aires en aquellos momentos.

El General Urquiza, tratando de *criminales demagogos* á los habitantes de toda la Provincia, que se habian pronunciado en masa contra su poder el 11 de Setiembre, lanzaba sobre ellos anatemas sangrientos de esterminio; ofreciendo *escarmentarlos severamente*, lo cual importaba anunciar, escenas como las de Corrientes, la India Muerta y Palermo en los aciagos dias que siguieron al tres de Febrero.

El pueblo de Buenos Aires entre tanto, lastimado en lo mas delicado de su honor y su libertad, desplegaba la mas grande templanza en sus acciones y en sus palabras: ilustrado y generoso, no contaba para nada con las amenazas iracundas del General Urquiza. Proclamando la restauracion de las leyes sin sangre ni víctimas, se circunscribia á la revindicacion de sus derechos soberanos, en cuya ejecucion nò ofendia los de las demas Provincias hermanas.

Todo eso era noble y generoso: robustecia su causa con tan ilustrada política, mostrando que era todavia el pueblo de Mayo apesar de sus grandes y profundas vicisitudes: aquel pueblo vigoroso y magnánimo que dió libertad y existencia á tantos otros, desde las murallas de Monvideo, hasta Chile, el Perú y el Ecuador, sin haber llevado á ninguno de ellos, ni la tiranía ni la opresion, sin haber recojido mas premío de sus gloriosas campañas, que los laureles de sus victorias, sin haber arrebatado á los pueblos que libertó, ni sus hijos para cautivarlos, ni sus parques, ni sus caudales públicos.

Mientras el General Urquiza ponia en ejecucion sus planes de invacion á la Provincia, el General Flores marchaba en direccion al Arroyo del Medio, línea divisoria de la Provincia de Santa Fé, á reunirse á los Coroneles Laprida y Gorordo con el objeto de contener al enemigo en cumplimiento de òrdenes del Gobierno.

Por la parte del Sud y Oeste de la Provincia continuaban pronunciándose en favor del nuevo órden de cosas, todos los gefes y autoridades de esos Departamentos. Los Coroneles Frias, Gonzalez, Dominguez, los jueces de Paz y autoridades de Policia se apresuraban á manifestarse con el mayor entusiasmo en favor del pueblo y del ejército que el 11 de Setiembre habian destruido el poder arbitrario del General Urquiza.

El General Galan, apesar de las violencias que su tropa cometia en su retirada, se le habia dejado que llegase á San Nicolas, reuniéndose allí al General Urquiza. El debió sin duda instruir al Director de la verdadera situacion en que se hallaba la Provincia, y de la ninguna esperanza que debia tener de dominar nuevamente al pueblo que tan injustamente habia oprimido, tratándolo como conquistado.

Es evidente que el General Urquiza desmayó al tenerco nocimiento del espíritu que se habia desplegado en toda la provincía desde el 11 de Septiembre, pronunciándose enérgicamente contra él, gefes de importancia que mandaban fuerza armada y ciudadanos que disponian de poderosos medios para sostener la revolucion que acababa de hacerse.

Allí, el imperio de las circunstancias y la necesidad le obligaron á retroceder de sus planes, manifestándose abatido en presencia del cambio repentino que la fortuna operaba contra él, negándole los favores que ciegamente le habia dispensado hasta entonces.

Colocado en tan crítica situacion, él no podia ya ni permanecer en la ciudad de San Nicolas, ni penetrar un palmo en el territorio de la Provincia. Se hallaba vencido en las primeras jornadas de su nueva campaña, estrechado en el reducido círculo de aquella pequeña ciudad, abandonado de las simpatias de la Capital, y de la Provincia que tanto habia espiotado y oprimido en el sentido de sus intereses personales y de sus planes del futuro.

No le quedaba otro partido que adoptar que el de retirarse á su Provincia, lo cual importaba una derrota inmediata á la autoridad directorial y al General del Ejército, que debia llevar á toda la República el convencimiento de las poderosas resistencias que se alzaban en la Provincia de Buenos Aires contra el poder irresponsable que establecia el Acuerdo de San Nicolas.

El era ya impotente para luchar contra la Provincia de Buenos Aires armada en masa para destruir su poder. No tenia medios de hacer venir nuevas fuerzas de la Provincia de Entre-Rios, ni de las demas de la Confederacion. Su posicion era desesperada y no le quedaba otro partido que adoptar, que el de abandonar inmediatamente el teatro donde acababa de ser vencido y contenido en sus planes manifestados ante la República toda por medio de los documentos oficiales que dejamos transcriptos.

En aquel estado recurrió al arbitrio de enviar al Coronel D. Federico Guillermo Baez cerca del Gobierno de la Capital, con la credencial que le acreditaba para que se le diera entera fé á cuanto aquel Gefe dijera en su nombre.

Los documentos Oficiales relativos á ese hecho del General Urquiza son de grande importancia, y su lectura ilustrará completamente esta parte de nuestras memorias, una de las mas interesantes, que hace resaltar mejor, la justicia de la causa que defiende hoy la Capital de Buenos Aires. Vamos á reproducirlos en este lugar.

"¡Viva la Confederacion Argentina!

"El Director Provisorio "de la Confederacion "Argentina.

"San Nicolas de los Arroyos, Septiembre 18 de 1852.

"*Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio* "*D. Manuel Guillermo Pinto.*

"Despues que el infrascripto ha hecho "inmensos sacrificios en objeto de las "libertades públicas y de la gloria de "su patria, y vé con pesar que ellos "no han podido generalizar en todos "los Argentinos el gran pensamiento de "nuestra organizacion Nacional, y de- "seando por otra parte, hoy que la Ciu- "dad de Buenos Aires se ha puesto en des- "acuerdo con la autoridad del infrascrip- "to, evitar los desastres que son consi- "guientes, la efusion de sangre y la anar- "quia en fin, que nos devoraria; y con el "deseo de dar al mundo un testimonio "mas de la rectitud de sus principios, "de la pureza de su patriotismo, ha re- "suelto comisionar cerca del Gobierno "de V. E. al Coronel D. Federico Gui- "llermo Baez, á quien ha dado las ins- "trucciones necesarias con aquel objeto; "y espera el que firma que dará V. E. "entera fé y crèdito á cuanto el espresa- "do Coronel manifieste y diga á nombre "del infrascripto.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"*Justo José de Urquiza.*

"En Buenes Aires á 20 de Septiem- "bré de 1852, reunidos en el salon de "Gobierno, el Gobernador de la Provin- "cia y los ministros, juntamente con el "Sr. Coronel D. Federico Guillermo Baez, "que acaba de llegar de San Nicolas de "los Arroyos, con un pliego que remite "á aquel el General D. Justo José de Ur- "quiza, se abrió y leyó el mencionado "pliego, y en seguida se rogó al comi- "sionado espusiese el objeto de su co- "mision y cuanto tuviere que esponer; "y en su virtud dijo:—que el General "Urquiza mandaba embarcar todas las "tropas Entrerianas existentes en San "Nicolas para Entre-Rios, que ordena- "ba contramarchar las fuerzas Santafe- "cinas, y que dejaba al Gobierno de "Buenos Aires en el pleno goze de sus "derechos; que queria concluyese este "movimiento sin que se tirase un solo "tiro entre Argentinos; que pide el Ge- "neral Urdinarrain y las tropas Entre "Rianas sean conducidas á su provin- "cia con sus armas, que el movimiento "hecho lo salvará de la responsabilidad "que tenia; y por último, que no queria "vernos devorar por la anarquia.—A "continuacion, habiendo tenido lugar "varias esplicaciones pedidas por el Go- "bierno y que el comisionado pres- "tò inmediatamente, se resolvió consig- "nar en este protocolo la conferencia, "firmándolo todos los mencionados, y "retirado el comisionado, pasó el Go- "bierno á celebrar acuerdo.

(Firmado) "*Manuel G. Pinto.*
"*Valentin Alsina.*
"*José María Pirán.*
"*Francisco de las Carreras.*
"*Manuel Guillermo Baez*"

[Continuará.]

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Juzgado de 1ª Instancia.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Exmo. Señor.

Despues del Sábado de la semana próxima pasada, la causa criminal de Estanislao Oporto ú Porto, ha adelantado el sumario con estas diligencias.

El Domingo 11 el infrascripto creyó conveniente tomar la declaracion indagatoria al reo, y dada que fué se libraron inmediatamente en el mismo dia, dos notas; una al Sr. Coronel Echenagusia y otra al Juez de Paz de Barracas al Sud, pidiendo en ambas algunos informes. El Sr. Coronel Echenagusia, aun no ha contestado, y aun cuando tampoco lo ha hecho el Juez de Paz de Barracas, de conformidad á lo que el Juzgado le pidió, este ha remitido varios vecinos del mismo partido con el objeto de informar sobre la conducta del procesado, quien segun su declaracion es vecino de allí ha muchos años. Con este motivo cinco declaraciones se han tomado el dia 13. De todas ellas ha resultado, á juicio del infrascripto una conformidad sustancial con la declaracion indagatoria del reo, y como ninguno de los declarantes hiciese absolutamente cargo contra el procesado, el Juzgado prévia consulta verbal que hizo ante V. E. procedió á alzar la incomunicacion el dia 15. Debió tal vez el que habla dar vista inmediatamente al Agente Fiscal, pero ha querido retardarla hasta hoy que la ordena para esperar la contestacion del Sr. Coronel Echenagusia, y ver tambien si el Departamento de Policìa adelantaba algunos antecedentes, pues que segun su nota fecha 10 en contestacion á la que dirigió el Juzgado con fecha 3, ningunos tenia hasta entonces. Es cuanto el infrascripto tiene que esponer en virtud de lo ordenado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel M. Cazon.

El Juez de 1ª Instancia en comision.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil que subscribe, que conoce de los procesos de los reos famosos Torcuato Canales, y Fermin Suares con José María Martinez, cumpliendo con lo ordenado por V. E. para que informe cada sábado del estado de estos procesos, dice respetuosamente á V. E.: Que el de Torcuato Canales se halla en el estado que espuso á V. E. en 10 del corriente, habiéndose mandado agregar á él, el oficio del Gefe de Policia avisando al Juzgado que habia impartido sus órdenes á la campaña, para que viniesen los testigos que deben declarar; los que aun no se han presentado. Que el de Fermin Suares con Martinez, habiendo pasado al Agente Fiscal, en la fecha de su anterior informe, y espedídose con fecha 12 del corriente, se mandó en la misma fecha que los reos nombrasen defensores, con quienes se entendiera el traslado que se les conferia; y habiendo escusádose el Defensor de Pobres, al siguiente dia 13, se dió de oficio por Defensor á tres de los reos, al Dr. D. Manuel M. Escalada, á quien se mandaba espedirse en el término de cuarènta y ocho horas; y que habiéndose dado cuenta al Juzgado con fecha 14, de que se escusaba, no haciéndosele lugar en la misma fecha á la escusacion, se le ordenó de nuevo se espidiera como estaba mandado; lo que ha efectuado con la fecha del dia de hoy en que pasa el proceso al Defensor del otro reo, el Dr. D. Matias Oliden, con encargo de espedirse en el término de 48 horas.

Tal es el estado de los procesos.

Exmo. Señor.

Basilio Salas.

Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1853.

Al Superior Tribunal de Justicia.

El Juez infrascripto, á virtud de lo resuelto en el acuerdo del 9 del corriente, tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E.ª la marcha de sus procedimientos durante la semana que acaba, en las causas que, con calidad de urgente despacho, le fueron sometidas por el Superior Gobierno el doce del mes de Agosto próximo pasado.

Habiéndose proveido *autos* el diez del presente, en la seguida contra Manuel Troncoso y Silverio Badia, estuvo para su exàmen en poder del que firma, hasta el dia trece por la mañana en que, con el mismo objeto, se pasó al Sr. Juez acompañante Dr. D. Claudio Martinez, quien desde entonces la tiene, habiendo hoy manifestado hallarse ya pronto por su parte para concurrir á la resolucion que pronto recaerá sobre la espresada causa.

En la seguida contra Antonino Reyes, se ha tomado una declaracion y librado dos oficios, el uno al Juez de Paz del partido de Flores, y el otro al de Moron; siendo ambos con el objeto de hacer comparecer á varios testigos designados por el Agente Fiscal en su última vista del 4 de este mes.

En la continuada contra Manuel Gervacio Lopez, ex-Juez de Paz de Quilmes, se ha librado un oficio al Juez de Paz de dicho partido, para el comparendo de dos ó tres soldados de su dependencia, y recibídose en este Juzgado seis declaraciones, debiendo dentro de poco tomarse tres mas á otros tantos testigos que en este momento aguardan en su ante-sala.

Por lo demas, el que suscribe, ha proseguido ocupándose diariamente de la evacuacion de diferentes diligencias en los procesos, de que hizo mérito al final de la relacion pasada el 10 del corriente, dando à la vez la debida atencion á otros negocios entre particulares que actualmente jiran por su Juzgado.

Dios guarde á V. E.ª muchos años.

Andres Somellera.

El Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El infrascripto cumpliendo con lo ordenado en acuerdo con V. E. fecha del 9 del presente, tiene el honor de elevar á V. E. la relacion del estado y progreso de las causas que está conociendo con preferencia, por resolucion del Superior Gobierno desde el 10 del corriente en que elevó su primera relacion.

Causa contra el preso Ciriaco Cuitiño.

En 10 del presente se continuó y acabó de tomar al preso su declaracion indagatoria que habia quedado pendiente el dia anterior, empleándose en ella mas de ocho horas en ambos dias. En 12 se decretó y libró oficio á la Policia para la prision de cinco individuos que resultaban indiciados gravemente en esta causa. En 13 se recibió una nota del otro Sr. Juez en lo Criminal adjuntando una pieza que decia relacion á esta causa, y se mandó agregar á ella: se tomó tambien una declaracion importante. En 14 se decretó el desglose de un documento de un espediente agregado á esta causa, y su remision con el correspondiente oficio al Juez de Paz de San Fernando para que hiciese practicar su reconocimiento en forma; y se libró dicho oficio; se recibió tambien un oficio de la Policía que se mandó agregar á la causa, remitiendo preso á uno de los individuos que se habian mandado capturar, y se proveyó á un escrito presentado por la muger de dicho individuo mandando certificar á un médico de Policía sobre el estado de enfermedad de este preso. En 15 se libró oficio á la Policia para el comparendo de un Comisario del Departamento, y se tomó tambien al dicho preso enfermo una declaracion indagatoria que duró tres horas y quedó suspendida. En 16 (ayer) se recibió de la Polícia el oficio librado en 12, diligenciado y con remision de otro individuo preso gravemente indiciado: se continuó y concluyó tambien la indagatoria pendiente del dia anterior: se recibió una declaracion importante, y á mérito de dos certificados facultativos y de una nota del Ministerio de Gobierno pasada á V. E. y en el acto al infrascripto, se decretó la traslacion del preso enfermo en la cárcel al Hospital General de Hombres para su asistencia, remitiéndolo con calidad de estricta incomunicacion con el correspondiente oficio á la Comision Administradora. El proceso se ha aumentado en treinta y una fojas útiles y consta de setenta y ocho fuera del espediente agregado. Hay algunas diligencias y declaraciones pendientes que importará evacuarse antes de tomarse al reo su confesion.

Causa contra el preso Leandro Alen.

En 12 del presente se tomó una declaracion: se recibió un oficio de la Policia que se mandó agregar á sus antecedentes, devolviendo diligenciado otro que se le habia dirigido el 17 de Agosto para el comparendo de algunos individuos: se reiteró tambien nuevo oficio á la Policia para la comparecencia con custodia de un indiciado que se habia solicitado por oficio de 31 de Agosto.—En 13 se recibieron sucesivamente dos oficios de la Policia devolviendo diligenciados otros dos anteriormente librados sobre el comparendo de unos individuos y un certificado de un reconocimiento facultativo practicado por un Médico del Departamento: se mandáron agregar ambos á sus antecedentes: se libró tambien órden para el comparendo de una persona. En 14 se tomó una declaracion importante. En 15 se dió órden para el comparendo de un individuo. El proceso se ha aumentado en 9 fojas útiles, y consta de 33 á mas de un espediente agregado. Hay pendientes citas y diligencias importantes que deben evacuarse antes de tomar al reo su confesion.

Causa contra el preso José Antonio Leiva.

En 12 del presente se proveyó que, sin perjuicio de tomarse al preso su confesion como lo solicitaba el Agente fiscal, se tomase préviamente una declaracion indagatoria á un preso de cuya causa conoce el otro Sr. Juez del Crímen, y se librase oficio al Juez de Paz de San Fernando para la pronta comparecencia de una persona; y se libraron acto contínuo los respectivos oficios: se recibió tambien del Juez de Paz de San Fernando, diligenciado un oficio librado con fecha 2 para el comparendo de un individuo y se recibió una nota del otro Sr. Juez del Crímen, permitiendo se tomase á uno de sus presos la declaracion solicitada: se mandaron agregar ambos á la causa. En 15 se tomó al dicho preso la declaracion. El proceso se ha aumentado en cuatro fojas útiles y consta de veinte. Hay pendiente una cita indispensable que espera evacuarse de un momento á otro para tomarse al preso su confesion.

Causa contra el preso Roque Baudrix.

En 12 del presente se libró órden para el comparendo de una persona que debia declarar en esta causa y suministrar datos importantes en ella—En 16 se repitió la misma órden, sin que hasta este momento se le halla podido hacerle comparecer, esperándose tambien por instantes oficios diligenciados del Juez de Paz del Tuyú, librados para el comparendo de algunos individuos, lo mismo que de la Policia para la remicion de datos que se le pidieron: todo lo cual era de necesidad tenerse á la vista para tomar al preso su declaracion indagatoria con mejor suceso, como pronto se tomará. Entretanto el infrascripto ha tenido que estar muy especialmente contraido al estudio de los procesos de Manuel Troncoso y Silverio Badia, por haber sido nombrado por el otro Sr. Juez que ha conocído de estos para convenir acompañado á la resolucion que debe recaer en la causa de dichos reos, habiéndola recibido el dia trece del presente; hallándose hoy en la aptitud de concurrir á dicha resolucion, como lo acaba de hacer presente al otro Sr. Juez. Este tambien ha sido el motivo de la paralizacion momentánea é indispensable que ha sufrido la causa del preso Baudrix.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Claudio Martinez.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1853.

Ferro carril—El del Riachuelo hasta Buenos Aires es sumamente practicable.

Siendo innegable la conveniencia que hay en colocar al pais en el camino de las mejoras y de los adelantos materiales, tanto para sacudir los hábitos políticos y militares que hemos contraido, cuanto para resarcir el tiempo que se ha perdido, ó la retrogradacion impuesta por el sistema bárbaro de D. Juan Manuel Rosas, vamos á consagrar por algun tiempo nuestra atencion á este ramo importante de la prosperidad nacional.

Inmensas son las mejoras que nuestro pais reclama, y el solo enumerarlas basta para describir nuestro atraso y hacer dudar tal vez de la posibilidad de remediar en medio siglo tantas y tan urjentes necesidades.

No tenemos un *muelle*.

No tenemos, *aduana ni almacenes de depósitos*:

No tenemos *caminos*, y los que llevan este nombre se hallan cortados por cañadas y rios, impasables en el invierno y aun en el mismo verano:

No tenemos *fronteras aseguradas*:

No tenemos *colonias* en los puntos en que la naturaleza, la política y el interés material las reclama:

No tenemos *industria* fuera de la ganaderia:

No tenemos *mercados, paseos públicos, escuelas de artes, de marina, de agricultura, mineralojia, de química*, ni de ninguna ciencia exacta:

No tenemos leyes protectoras de la *inmigracion*, ni leyes de *estímulo ó de fomento* para las industrias inventadas ó perfeccionadas.

No tenemos ninguna de las ventajas que en los pueblos cultos y adelantados ofrece un buen sistema de *policía* y de *higiene*. Plazas desiertas, sin arboledas y sin fuentes; calles irregulares y desniveladas, ocupadas algunas por inmensos pantanos, producidos por las aguas llovedizas, estancadas largo tiempo y en estado frecuente de putrefaccion—y todo esto, bajo el cielo mas bello, la naturaleza mas risueña y dulce, y un terreno plano, como la palma de la mano, en su mayor parte.

No tenemos.... ¿pero qué hemos de tener, si carecemos de poblacion?

Si sobre una superficie de leguas cuadradas comparable á la del Imperio Ruso, no contamos siquiera con 400 mil habitantes?

Si no tenemos poblaciones; y si las que tenemos están en la mayor decadencia é incomunicacion unas con otras!

Si vivimos como los árabes, siempre á caballo y en una movilidad continua!

Pero no debe desalentarnos la larga serie de necesidades que nos aqueja—nuestro pais es rico; el espíritu de sus habitantes es activo y emprendedor. Chile, para tener lo que hoy tiene; es decir, ferro-carriles, telégrafos-electricos, puentes, canales, muelles, almacenes fiscales, industrias, ciencias, artes y una estabilidad que parece afianzada para siempre, solo necesitó quererlo, y conquistarse los 20 años de paz que con tanta razon le envidian las demas secciones del Continente. Despues de 30 años de guerra y de desastres, nosotros entramos hoy en su camino: estamos cuando menos en paz.

Pero bastará esto? no. Es necesario poner manos á la obra, y principiar por donde otros han acabado. Es decir; por asegurar esa paz, haciendo que sus frutos nos enseñen á apreciarla, y que ellos nos infundan la persuacion de que es inconmovible. He ahi la marcha que tiene que emprender un gobierno inteligente y patriota—lo demas deben hacerlo los ciudadanos.

Dejando para otra ocasion el desenvolver los medios de que pudiera echarse mano para realizar tantas mejoras como las que nuestra situacion exije, nos contraeremos hoy á la que nos parece mas urgente, mas alhagüeña y realizable—queremos hablar de la construccion de un *ferro-carril* entre el *Riachuelo* ó rio de Barracas y Buenos Aires.

Sin duda que la providencia es sumamente hábil en sus obras, y que en ellas aplica con admirable tino la ley de la proporcion y del equilibro. Ella coloca por lo regular, al lado del mal el remedio, y los bienes y los males en todo sentido se hallan por este modo compensados.

El desabrigo de nuestro puerto, la extension de su playa, la abúndancia de bancos, y todos los inconvenientes naturales que el ofrece á la navegacion, se hallan equilibrados, salvados en gran manera por la existencia del Rio de *Matanzas* media legua al Sud de la Capital: y los que acusan de imprevision ó de ignorancia á los fundadores de Buenos Aires no han estudiado ni comprendido sin duda las condiciones favorables y el inmenso destino que el porvenir tiene preparados á ese rio.

Personas hábiles y experimentadas empiezan á conocerlo, y se apresuran á avecindarse en las orillas del *Riachuelo*; y he ahi explicados el rápido adelanto y el aumento continuo de aquella poblacion, que hoy es sin duda una verdadera delicia.

Algun dia, no muy distante quizá, una *estacada* aumentára el caudal de las aguas del Riachuelo, una *draga* hará desaparecer los bancos y facilitará la entrada y la salida de los buques del Cabotaje, y *una linea de lanchas de vapor* hará la descarga de las mercaderias de Ultramar. El Riachuelo y sus costas serán entonces un emporio de riqueza y de civilizacion, y sus aguas, fétidas y descoloridas hoy, se convertirán en una verdadera corriente de oro.

Para que esto suceda, necesitamos ver proyectado y principiado ya un *ferro-carril*, que, partiendo desde la plazoleta de la Aduana, llegue hasta el muelle de la *Boca* y haga el tráfico diario entre uno y otro punto. Desde dicho muelle, hasta el puente de Barracas, podria establecerse otra pequeña línea, bien á vapor, ó bien por medio de carros tirados con caballos ó mulas, para el transporte de los frutos del pais que allí serian depositados, en vez de ser introducidos desde la campaña á las plazas y mercados.

No hay calculo; la imaginacion se pierde conjeturando las ramificaciones que podria admitir el establecimiento de un ferro carril semejante, tan fácil, tan de poco costo, y tan fecundo en resultados.

Todos los frutos de campaña se estacionarian en un gran mercado cito al otro lado del Rio de Barracas; y por consiguiente, su conducion tendria una rebaja de costos.

De allí serian conducidos, al embarque unos, y otros á los almacenes de deposito, bien de la Boca, ó bien de Buenos Aires.

Las mercaderias y efectos que se remiten á la campaña serian puestos en pocos minutos en el mercado del Sud, y en vez de ocho ó 15 dias que hoy emplean las carretas en cargar, y en vez de los inmensos costos que ocasiona el sistema actual de introduccion, carga y descarga, los fletes bajarian por la economia de tiempo, los gastos disminuirian, y el consumo seria infinitamente mayor, con ventaja del comerciante y del consumidor.

Y si se reflexiona sobre la materialidad de ese camino; sobre lo plano y cómodo de su superficie, en la cual no habia necesidad de ninguno de los ingenios ó artificios que lo pudieran hacer costoso; y por fin, en la facilidad de reunir accionistas para la formacion de un capital que no necesita ser muy alto, no puede uno menos de admirarse de que no sean ya quinientos los proyectistas ó empresarios.

Promueva el gobierno una reunion de capitalistas; inicie esta gran mejora; invite si es posible á la formacion de dos sociedades, una para el *ferro-carril* y otra para la *estacada*; ejerza su influencia pacífica en bien del pais, suscríbase con una ó mas acciones á la obra, ó bien, déjelo todo á los especuladores: tenga la gloria de marcar esta época con alguna fundacion útil, y la posteridad ensalzará su nombre. El interés individual ha de venir muy luego á reemplazarle, y él se encargará entonces de realizar otras muchas mejoras importantes. Pero principiemos por algo—no se edificó Paris en una hora. Pensemos sin cesar en que la paz es muy preciosa, pero que para afianzarla necesitamos hacer gustar y saborear sus frutos: entonces ella ha de ser duradera: no basta haberla conquistado, es necesario aprovecharla.

La "Tribuna" hará una salva de 21 cañonazos al primer ciudadano que proyecte la construccion del ferro-carril entre la Boca del Riachuelo y nuestra Aduana.

La tarde del Domingo.

La primavera empieza á sonreirnos y á ostentar todas sus galas y primores: el último dia domingo ha sido delicioso, para servirnos del expresivo y dulce idioma de nuestras damas.

Un sol claro y brillante; un cielo sereno y azulado; un aire suave y embalsamado por las primeras flores de la estacion; un campo verde, y montes que se destacan en todas direcciones, y que empiezan á vestirse de flores y de hojas; un rio que se dilata, anchuroso y tranquilo, hasta perderse en el horizonte; buques que, como bandadas de pájaros marinos, duermen tranquilamente sobre su superficie reflejando en ella sus mastiles.

Una poblacion bulliciosa que se derrama por todas partes, y que, á pié, á caballo y en carruage, corre hácia la campaña, arrebatada por el sentimiento de la libertad y el amor á los placeres: he ahí á Buenos Aires, en el último Domingo.

Grandes carabanas de ginetes se dirijian desde las 9 de la mañana en direccion á San Isidro, á San José de Flores, á la Boca, y por fin á Barracas, en donde desde temprano se tuvo noticia de una fiesta improvisada; nada menos que una corrida de sortija.

S. E. el Señor Gobernador con sus Ministros y un numeroso séquito, en el cual figuraba, entre otras personas, el Sr. Dr. Alsina, pasó á hacer una visita al puerto llamado de la *Boca*, en donde se dice, les esperaba ya el Señor Casares, vecino de aquel punto.

Inspirados por la belleza del dia y por la serenidad de las aguas, los Sres. de la comitiva, y el mismo Señor Gobernador, proyectaron embarcarse y salir por el canal para ver las facilidades que tanto se han ponderado, y persuadirse de los inmensos destinos de ese riacho, mirado hasta hoy por los gobiernos con la mas deplorable indiferencia.

El rio estaba muy bajo, y los botes tocaban frecuentemente en el plan, al pasar por los bancos de arena que rodean el canal; sin embargo, el viage se hizo cómoda y agradablemente, y nos consta que, desde S. E. hasta el último caballero de su comitiva, todos han quedado persuadidos de la facilidad y conveniencia que hay en aumentar el fondo del canal, ganar terreno al rio y hacer que el puerto de la Boca sea el verdadero desembarcadero de Buenos Aires—ese á lo menos fué el tema de las conversaciones del Rio.

Por la tarde, S. E. pasó á la calle larga de Barracas en donde, como ya dijimos, se jugaba una corrida de sortija que quedó preparada desde el 11.

Los ginetes, vestidos de bombacha blanca, bluza celeste y gorra militar; sus caballos enjaezados y llenos de cintas, las azoteas cubiertas de gente, las veredas de espectadores á pié, y numerosos grupos á caballo y en coche, todo contribuia á dar á esa calle un aspecto de alegría particular.

Al acercarse S. E. y los Sres. Ministros fueron saludados por el pueblo, y la fiesta continuó.

Al cerrar la tarde todas las avenidas de la ciudad se veian inundadas de gente, y la mas sincera espresion de alegría se notaba en todos los semblantes.

Así acabó el domingo, que nosotros colocamos, como el primero de primavera, en el rango de los bellos dias, y que sin disputa es el primero que disfrutamos tan completo despues de la terminacíon del sitio.

Serìa de desearse que las buenas ideas vertidas cerca de las personas del Gobierno á propósito de mejoras locales no se esterilicen, y que S. E. consagre algunos dias á visitar nuestros alrededores y estudiar los medios de engrandecer y adelantar en su materialismo al pais—volvemos á repetir, que no todo ha de ser política y discusion.

Estado Oriental.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 16. En el *Nacional* del 15 hallamos un artículo relativo á la acusacion interpuesta ante el jurado de imprenta por D. Leon Rosas contra D. Mateo Martinez, apropósito de una publicacion que este Sr. hizo en los diarios de esa capital. En el *Orden* vemos el desenlace de ese juicio que ha habido de costar la vida al mencionado Rosas, contra quien la opinion pública se sublevó en términos de haber sido perseguido muchas cuadras, y de haberse salvado por la interposicion de personas respetables, y mas que todo por la generosidad caballerezca del Sr. Martinez que le dió asilo en su propia casa.

Este suceso, verdaderamente notable enseñará á los indiscretos que no se puede desafiar impunemente la opinion, y que el descaro y la petulancia de los que, como D. Leon Rosas se creen muy superiores á la accion de la justicia, han de encontrar en la consiencia pública y en la moralidad de los pueblos una roca en que estrellarse, un dedo que los señale como indignos de vivir en una sociedad moral y bien organizada.

A continuacion transcribimos los dos artículos á que hacemos referencia.

Juicio de Imprenta.

"Un hombre que se llama Leon Rosas, que es sobrino y comensal del bárbaro tirano á quien por tantos años las Repúblicas del Plata han debido sus desgracias, promueve entre nosotros un Juicio de Imprenta, porque entre nosotros se ha repetido lo que dice todo el pueblo de Buenos Aires, sobre el bárbaro asesinato de los malogrados jóvenes Romero y Andrade.

"Allí la voz pública, maldiciendo á los asesinos de Andrade y Romero coloca entre ellos à Leon Rosas. Allí se ha abierto un juicio, en el cual, si á los asesinos amenaza todo el rigor de la ley, se les concede tambien toda su proteccion; de suerte que si entre los presuntos asesinos los hay á quienes injustamente se acuse, lejos de poder temer el resultado del Juicio, deben encontrar en él los medios de establecer su inocencia.

"¿Porqué Leon Rosas, si se reconoce inocente, no se somete à aquel juicio? ¿No sabe que de la acusacion que pesa sobre él solo pueden lavarles los tribunales que, probado su delito, le llevarian al patíbulo? No sabe que es ridículo venir á pedir justicia à quien no tiene el derecho de castigarle como asesino?

"La posicion de todo hombre sobre quien pesa la acusacion de asesino es terrible, pero lo es doblemente si ese hombre se llama Leon Rosas, es decir, el hijo y el sobrino de criminales famosos, para quienes el asesinato en su mas bárbara espresion ha sido una habitud, como un medio de poder y de fortuna. Los q' saben que ese hombre ha hecho su educacion entre asesinos, que con asesinos ha vivido, que al asesinato y al robo, ha debido en gran parte las ventajas de su posicion personal; los que eso saben decimos, están dispuestos á ser severos con ese hombre, máxime si sobre él pesa una presuncion de asesinato.... ¿Serà que el hijo de Prudencio Rosas, que el sobrino de Juan Manuel Rosas, no se crea en posesion semejante? ¿Serà que niegue á los pueblos del Rio de la Plata el derecho de decir—"¿Leon Rosas pertenece á una familia de asesinos, se ha educado con asesinos, con asesinos ha vivido, al asesinato y al robo debe en "gran parte sus ventajas personales?...."

"No es imposible, nosotros lo sabemos, que Leon Rosas no esté manchado con la sangre de Andrade y Romero. No es imposible que hijo de Prudencio, y sobrino de J. M. Rosas no sea un malvado; pero se lo repetimos, si no es un malvado, sino está manchado con la sangre de Andrade y Romero, su funesto apellido le impone dobles obligaciones que à los demas hombres, toda vez que quiera lavarse de la imputacion que le hace la voz pública. Para estos, nuestros tribunales son insuficientes; esto solo puede darle el tribunal que Buenos Aires ha establecido, por eso que sino le encuentra inocente ha de hacer rodar su cabeza en un cadalzo.

"Por que acudir tambien à nuestros tribunales?.... Se pasaron algunos años sin que los hijos de los terroristas se atreviesen á pedir justicia en Francia por los vejámenes que les imponian los hijos de las vìctimas. Es que debe respetarse la indignacion pública por los que la han provocado. Es que los que llevan el nombre de Rosas, deben evitar el proclamarlos delante un pueblo que debe á Rosas todas sus desgracias. Es que Leon Rosas presentandose ante un juri, no debe olvidar que como haya diez espectadores es imposible que nueve no tengan que reprochar á Rosas un deudo asesinado, ó una fortuna arruinada!!!!

"Que Leon Rosas tenga esto presente, y sobre todo que se persuada de que el jurado declararia cien veces que no està probada su participacion en el asesinato de Andrade y Romero sin quitar por eso la conviccion que de esto tiene el público.

"Participando de esta conviccion, la redaccion del "Nacional" cree que Leon Rosas tuvo parte en el asesinato de Andrade y Romero, y lo creerá mientras los tribunales de Buenos Aires no le absuelvan en juicio, lo creerà mientras Leon Rosas no vaya á pedir á las leyes de su patria, que desmientan los severos acentos conque el padre de la víctima le llama ASESINO, en el artìculo que sigue publicado en el "Orden" de esta mañana.

No transcribimos este artículo por su demasiada extension; á continuacion damos una correspondencia al "Orden" que dá cuenta del resultado del Juri.

Sr. R. de El Orden.

"Apreciaremos á V. la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado diario.

"El juri de imprenta no tuvo ayer lugar por la inasistencia de los Jurados sorteados. El pueblo reunido á las puertas del juzgado, exasperado contra Rosas, quiso entonces dar á este el justo premio de sus *hazañas*; pero por la generosa intercesion del acusado D. Mateo Martinez, Sres. Mármol, el comisario Miranda y otros; entre los cuales figuraban algunos de nuestros beneméritos oficiales que tomaron del brazo á Rosas acompañándolo á casa del primero de los Sres. enumerados, se ha salvado el mencionado Rosas de la justa indignacion del pueblo que lo rodeó en todo su tránsito con aclamaciones bastante enérgicas. Milagrosamente escapando y ya en casa del Sr. Martinez, valióle aun mucho la resistencia que hizo este último Sr. en que el pueblo se agolpase á las escaleras en su perseguimiento.

"Se apaciguó al fin cediendo á los ruegos de los Sres. mencionados, entre los cuales mucho se distinguió el oficial Sr. Pagola, que con remarcable generosidad y abnegacion aun contribuyó á la salvacion de aquel, que en verdad no era acreedor á tanta benevolencia.

"Una de las esclamaciones que el pueblo hacia con mas instancia, era que Rosas se embarcara cuanto antes y se ausentara para siempre de este pais que no dá asilo á malvados.

"Quiera Dios que nos veamos siempre libres de ellos, y que sepamos mostrarles, si algunos pisan nuestra patria, la repulsion enérgica y digna de ayer tarde.

Un Patriota.

Paraguay.

Por cartas venidas del Paraná y dirigidas á persona muy respetable de Buenos Aires, se asegura que el Gobierno paraguayo ha mandado su pasaporte al Sr. Leal, Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil en la Asuncion, y que este caballero habia salido de dicha ciudad para la de Corrientes, embarcándose en un buque del cabotage. Dificil nos es dar crédito á las especies que con este motivo se ha sucitado, y de las que poco caso hace la carta á que nos referimos; de otro modo, resultaria un cargo de arbitrariedad ó por lo menos de estravagancia contra el Presidente de aquella República.

Suspenderemos nuestro juicio hasta que nuevos informas vengan á establecer la exactitud de los hechos, deplorando sin embargo los motivos, cualesquiera que ellos sean, que hayan producido una desinteligencia entre el gefe y el representante diplomático de dos estados americanos, tan vecinos, y ligados por tantos intereses comunes.

Treguas.

Hemos pedido treguas y prometídolas por nuestra parte: estando en ellas no queremos quebrantarlas. Seremos sordos á toda provocacion, por mas que se desfiguren y traduzcan nuestras palabras ó nuestras ideas, y por mas que se quiera levantar el velo á lo pasado. Estamos ciertos de no ser vencidos en ese terreno, pero ní la seguridad de nuestra ventaja nos hará abandonar nuestro propósito. Diga pues lo que quiera el cólega de la tarde, no saldremos del campo de los intereses materia les y positivos del pais: asi lo hemos prometido.

Caprichos.

El Sr. Blanco se encapricha en que la batalla de Caseros fué la transicion de una tirania á otra tirania. Nosotros creemos lo que todo el mundo cree, que no hubo tal transicion, como lo hemos demostrado.—Cada cual con su tema.

HECHOS LOCALES.

Mercado de abasto en Lorea—El consejo de obras públicas, cuyas vistas son siempre patrióticas, parece que se ha espedido sobre el Mercado de Abasto en Lorea. Nos aseguran que el edificio, de cuya traza se ha ocupado esta corporacion contendrá como 200 cuartos, una hermosa fuente de agua en el centro, magníficas portadas, y que todos los pormenores llenan las exigencias de la higiene, comodidad y ornato, con tal maestria que hace todo el plano tanto honor al cuerpo de Ingenieros que lo ha perfeccionado como á los ciudadanos que pusieron en planta esta bella idea.

Policia á caballo—Nos han asegurado que la Policia será reforzada con un piquete de gendarmes á caballo. ¡Ojalá sea cierto, y que cuanto antes veamos cubiertas nuestras plazas y arrabales por esta clase de empleados, para que no se diga entonces que el único ojo con que se representa á la Policia está enteramente cerrado.

El Consejo de Hijiene—¿Hay ó no hay un Consejo de Hijiene? Está ó no está establecido y rentado? Qué hace? Cuales son los signos de su vitalidad? Ignora que hay zanjas repletas de cadáveres y osamentas de caballo; charcos de agua corrompida, bazurales inmensos que amenazan traernos una epidemia en el próximo verano? Si no lo sabe, sépalo, y no se nos exponga á tener que acusar á ciudadanos beneméritos y tan dignos como los que componen esa corporacion. Si todos no trabajamos á una, nada se hace, la máquina se mueve pero no camina.

El Retiro—Ya se acerca el tiempo en que esta plaza de recuerdos históricos empieza á ser concurrida. ¿Qué se ha hecho para entonces? Qué se piensa hacer? Nada.

Está sucia; los edificios públicos que la adornan están descuidados. Sus alrededores son inmundos, y muy en particular el pedazo que descubre un lado del "zanjon", una cuadra antes de entrar á la plaza. Aquello es asqueroso; letrinas en esqueleto; basuras acopiadas; aguas inmundas; miasmas pestilenciales que vienen á sorprender á los pasantes. ¿No cree la Policía que deberia obligarse al dueño de ese terreno á cerrar con pared su frente? Se nos dice que es rico—tanto mas justo. Adelante pues! hágase algo: mándese por lo menos: lo demas es vivir durmiendo ó no hacer lo que se debe y puede.

Causas célebres Argentinas—Por haber recibido algo tarde la razon semanal que pasan á la Exma. Cámara los jueces encargados de las causas de los asesinos del año 40, no les dimos publicidad en el número del Sábado. Pedimos á nuestros suscritores escusen esta falta, y hacemos igual súplica al Exmo. Tribunal, que tan interesado se muestra por la publicidad de todos los actos del cuerpo judicial.

Rectificacion—Persona á quien no tenemos el honor de conocer por su nombre, y á quien suplicamos se digne pasar por nuestra oficina de redaccion, vino ayer á decirnos, poco mas ó menos, lo siguiente—"Lo que Vdes. han escrito relativamente á la crueldad de una madrastra con sus hijastras, es tan "exacto" que si algo hay allí que no lo sea, será lo mucho que Vdes. ignoran—los sufrimientos y estrecheces de esas pobres niñas son inauditos."

Cuanta diferencia entre estas palabras y las del cólega de la tarde, á quien "persona competente" le ha asegurado que hay mucha exageracion en nuestro artículo del sábado—¡ Así son las opiniones!

Por lo demas, mucho nos felicitamos de saber que el Sr. Defensor de Menores no ha entregado ni piensa entregar las víctimas á su verdugo. Esto justifica por otra parte la exactitud de nuestras aseveraciones.

Los golpes á la órden del dia. Antes de ayer en las númerosas comitivas que han cruzado las calles á caballo, han acaecido varios incidentes. Un jóven ingles, nuevo en el pais, y por tanto, poco acostumbrado á las *mañas de nuestros fletes*, cayó del caballo fracturándose una pierna.

Mas tarde en momentos en que alguno de nuestros cólegas se pegaba un golpe, nos dijeron las personas que tuvieron la bondad de *levantarle*, que hacia un instante, un caballo, habia apretado á un niño de doce años.

En una carpinteria, en la calle de Suipacha, habiéndose suscitado una polémica entre dos individuos, tomándose á brazo partido, cayó uno al lado de la puerta, y en la caida se clavó el pasador en la cabeza enterrándosele aquel á mas de una pulgada.

Los golpes y los porrazos han estado, pues, á la órden del dia.

Vapor Argentina—Siguiendo la regularidad y exactitud de sus viages, este *nuevo viagero* de nuestro rio, debe llegar esta tarde á las cuatro.

Baile del 2.° de Nacionales—Sabemos que la Comision encargada de invitar, á peticion de los ciudadanos que lo dán, han resuelto no convidar sino á aquellas personas que han pertenecido á la defensa de la capital; bien entendido que en esta clasificacion no se cuentan sino los hijos del pais.

Refuerzo para la Cárcel—Ha sido introducido ayer un tal Mauricio Herrera, remitido del partido de la Loberìa, con la siguiente recomendacion:

"Es un asesino famoso; el terror de "las familias, el ladron insigne de los "comerciantes."

Destilacion—Insistimos de nuevo en la reparacion inmediata de los faroles del alumbrado público que se hallan en continua destilacion. Esperamos que la Policía obligue al asentista del alumbrado á cumplir su compromiso.

Nivelacion de las Calles—Tenemos entendido que el Departamento Topográfico se ocupará muy luego de la nivelacion de las calles de Buenos Aires, y que efectuará sus trabajos en las horas de la mañana, en que la actividad del tráfico no es tanta que los haga difíciles ó imposibles—¡ Dios quiera que esto suceda cuanto antes!

Error de concepto—En el artículo que consagramos anteayer á la Exma. Cámara de Justicia, digimos que el supremo Gobierno habia prorogado la jurisdiccion de los jueces de paz sobre todos los pleitos de familia ó *Testamentarias*, que deberian en adelante iniciarse ante ellos, cualquiera que fuese la cantidad sobre que versen.

Debemos establecer la verdad del hecho, y declarar que hay un error de concepto, pues dichos juicios son privativos de los juzgados ordinarios ante quienes únicamente deben iniciarse.

Tearo Argentino—Asistimos antenoche á la representacion de la funcion anunciada para el Domingo—La concurrencia era numerosa, y en obsequio de los "artistas" debemos decir, que en los "cuadros plásticos" merecieron bastantes aplausos.

Opera Italiana—La concurrencia á la tercer representacion del "I Masnadieri", ha sido mas numerosa que la funcion anterior. Los cantores en general han desempeñado bien sus papeles, pero nosotros que nos interesamos en la permanencia de la compañia, entre nosotros, aconsejamos al Sr. Garcia que no repita muy amenudo una misma pieza, hasta que el público empieze de nuevo á tomar aficion á la ópera.

Todo está en que se introduzca la moda, de hacer el teatro un punto general de reunion.

Cada cosa tiene su época; la del teatro, ya llegará....

Reforma importante.—Felicitamos al Ministerio de la Guerra por el aumento asignado á la mensualidad que se pasa à los soldados que se hallan en

campaña—Esto es hacer justicia al mérito.

Plateria ambulante.—Creemos que no seria demas impedir que en la puerta de la Casa de Gobierno se cuelguen continuamente pares de espuelas de los caballeros que se ven obligados á dejarlas al entrar. Si es ridículo entrar con ellas á las Oficinas Públicas, mas lo es todavia convertirlas en plateria, "con muestra á la puerta."

El Dr. D. José Luis de la Peña—Segun uno de nuestros Cólegas, ha llegado este caballero á Montevideo, con procedencia de la Colonia.

"El Nacional" de Montevideo. Felicitamos cordialmente al nuevo cólega que ha aparecido en la ciudad vecina, redactado segun se nos asegura, por el Sr. Pacheco y Obes. Los antecedentes patrióticos, la energia incontrastable y el amor á la libertad que siempre ha tributado este Señor, nos autoriza á anticipar, que el "Nacional" será un nuevo campeon en la lucha liberal de los principios de adelanto y progreso que agitan hoy la prensa, en ambas márgenes del Plata.

La Policia. Hemos sabido con pesar que el Sr. Gefe, está sumamente resentido con la Redaccion de "La Tribuna" por los cargos continuos que le hace. Creíamos que no necesitábamos declarar que cuando atacamos los actos de este Departamento, nuestros ataques no son á la persona que está á su frente; al contrario diremos que por mil motivos lo respetamos como hombre patriota, y ciudadano honrado, pero cuando la opinion pública exige una mejora, nosotros faltaríamos á nuestro deber sino nos hiciésemos su eco.

Por eso esperamos que el Sr. Cazon sea indulgente para con nosotros.

SECCION DE POLICIA.

Existen en el depósito delos carros cuatro bueyes pertenecientes à este Departamento, y siendo inútil en la actualidad su uso, el Sr. Gefe ha dispuesto se llamen compradores por este aviso, en la inteligencia que las personas en ello interesadas deben presentar sus propuestas cerradas en el despacho del mismo Sr. Gefe, el dia 20 del corriente a las doce en punto.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

El Comisario de órdenes—
S. Mendez.

Relacion de los individuos que han sido multados por contravenir á las disposiciones vigentes de Policia.
Desde Septiembre 10 hasta el 16.

Julio Zarate, por arrojar aguas sucias	20
Fulgencio Munier, por romper un poste con su carro	50
Manuel Garcia, por estacionarse en la calle con su carro desocupado	20
Santiago Rossi, por galopar	20
Juan Monis, por idem	20
Mateo Cravos, por idem	20
Juan Andrés Vidal, por idem	20
Manuel Serantes, por idem	20
Roman Maldonado, por echar escombros en otros puntos que los indicados	50
Enrique Herfondueno, fondero, por reuniones prohibidas y desórdenes	100
Ignacio Ezaguerre, por echar tierra con perjuicio de la via pública sin dar parte al comisario.	100

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853.

El comisario de órdenes—
Santiago Mendez.

Debiendo procederse muy pronto à la matanza de perros, que tanto abundan à la Ciudad, à causa del mal tiempo que ha transcurrido sin hacerse, por efecto de las circunstancias; el Sr. Gefe ha ordenado se prevenga por este aviso para que llegue à noticias de todos, à fin de que los que tengan perros finos, ó de estimacion, ocurran à este Departamento por el colar que los distinga y la patente establecida para este objeto. Septiembre 19 de 1253.

El comisario de órdenes—
Santiago Meudez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Setiembre 19 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 297, patacones en proporcion. Montevideo ½ por ciento en demanda.

TABLADA DEL SUD.

Introducion de ganado vacuno, para abasto en los dias 11, 12, 13, 14, y 15 del corriente.

Victorio Sotelo, de San Vicente, para D. Gerónimo Soler	32
Benito Larrosa, de id. para D. Benito Ortiz	421
Gregorio Pereira, Chapaleofú, para D. Francisco Landan	112
Pablo Peñalba, Pila, para D. Tomas Panelo	131
Jaime Argos, Ensenada para D. Tomas Pando	261
Rernardo Diaz, Vecino, para D, Cirilo Gonzales	105
Felix Pereira, id., para D. Amaro Valenzuela	13
Luciano Luayza; Tuyú, para D. Pascual Videla	156
	122
Total	746

Para Saladero.

D. Marcos Contreras, de la Loberia, para los Sres. A. C. Santa Maria Llambi y Cambaceres	68
Baldomero Diaz, Chapaleofú, D. Tomas Amestrong	235
Total	303

MERCADO DEL OESTE—SEPTIEMBRE 14.

Introduccion de frutos de Campaña en el dia de la fecha.

Cueros vacunos	2646
Idem de potro	20
Idem de carnero	6801
Idem de nonato	141
Grasa (arrobas)	125
Sebo "	15
Crin "	317
Lana "	210
Maiz (fanegas.)	184
Trigo para engranerar, idem	96

Trigo vendido en el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores, á saber:

	fans.	precs.
D. Ambrosio Castro à Pablo Halbach.	80	à 133
Juan de Dios Gomez à Pablo Halbach	60	" 140
Manuel Torres à Juan Devizenri	60	" 154
Faustino Leanes, al mismo	80	" 93
Angela Leanes al mismo	51	" 150
Francisco Posas á Felipe M. de Ezcurra.	100	" 119
José Barreiro à Nicolas Robbio	120	" 124
Cayetano Medrano à Pablo Halbach	80	" 145
Faustino Leanes à Juan Devizenri	20	" 80
	641	

Se han vendido 641 fanegas trigo de pan á los precios desde 80 hasta 154 pesos, pertenecientes á las clases superior regular é inferior.

TABLADA DEL SUD.

Introduccion de yeguas, en los dias 6, 7, 8 y 9 de Septiembre.

D. Manuel Rodriguez de Ajó, para D. Bernardo Larroude	307
" Santiago Ullua de idem, para los Sres. A. C. Santa Maria Llambi y Cambaceres	138
" Basilio Celis, de Chapaleofú, para id. id. id.	125
" José Gil, de San Vicente para id. id. id.	83
" Marcos Contreras, de Lobos para id. id. id.	102
" Agustin Carreras, de la Magdalena para D. Bernardo Larroude	71
" Santiago Cuestas, de Chapaleofú y Dolores para los Sres. A. C. Santa Maria Llambi y Cambaceres	113
" José Chavarria, de Pila, para D. Marcos Muñoa	182
" Zoilo Lopez, de la Ensenada y Quilmes para D. Cándido Pizarro	148
" Pedro Maldonado, de la Magdalena para idem idem	80
Total	1349.

Despacho de Aduana.

Dia 19.

A Eberhard y ca.—1 cajon merino, 1 idem barrenas, 1 idem rasquetas, 1 idem compases y afiladores, 1 idem visagras amarillas, 2 idem fierros dobles para cepillos, 5 cajones cuchillos de punta, 200 tigeras ordinarias.

A Fragueiro é hijos—1 cajon ropa hecha.

A N. Martinez é hijos—15 bolsas pimienta.

A Tomkinson y ca.—3 fardos bramante.

A Carlisle y ca.—2 cajones coleta negra.

A Frondeton—12 cajones puntas de Paris.

A Brownells Grey y ca.—8 cajones agua de colonia, 2 idem loza blanca.

A Hughes Stock—3 cajones zarazas, 1 idem pañuelos de lanilla pintados para el cuello.

A Etchegaray—4 cajones casimir, 1 idem manguetas, camisolines y esclavinas,

A Castro y Soler—1 cajon muebles y útiles para merceria.

A Bates Stockes y ca.—6 bultos mercancias.

A Hartenfeld hijos—1 cajon platos de postre, 7 atados cochecitos de mimbre.

A Bunge Bornefeld y ca.—12 cajones medicinas, 2 cajones jaconas, 3 idem sillas

A Francisco Chas—20 canastos loza.

A Gwyfford y hermanos—3 cajones bramante.

A Cocqueteaux y ca.—2 cajones casimir, 1 idem colchado, 1 idem bombas tubos y mechas, 1 idem agua de colonia, 2 idem género mezcla para vestido, 1 idem guantes de cordero.

A Hughes Stock—2 cajones zarazas.

A Tusons y hermanos—3 cajones pañuelos de algodon ordinarios, 2 idem camisas de idem, 1 id. chalecos paletós y pantalones.

REEMBARCOS.

A Goya—1 cajon sillas americanas.

Al Rosorio.—30 fardos y cajones efectos de tienda.

Al Rosario—4 canastos loza.

MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.—Dia 19.

Salem, barca americana "Argentina," mañana daremos su manifiesto.

A la vista.

Un bergantin y un buque.

Manifiesto del

Bergantin hamburgues "Friederick Ernest"; á Otte Rosenthal, 11 cajones mercancias; à W. Ballant, 1 cajon mercancias; á P. del Sar, 1 idem id.; á Eberhard, 28 idem idem; à la órden, 10 idem id., 400 damajuanas y 8 bocois ginebra, 20 barriles azúcar, 20 cajones idem, 20 idem almidon, 1 cómoda, 1 banco, 1 atado y 2 piezas caoba; à Soaber, 1 cajon mercancias; à L. Scharffenorth, 5 fardos idem, 200 cajones ginebra; à L. Wolff, 14 cajones y bultos mercancias. à M. Ibañez, 2 cajones idem; à Bunge Bornefeld y ca., 3 bultos sanguijuelas; à Freyer y hermanos, 20 toneladas carbon, 20 cajones licores: à J. Rortemberg, 3 caj. mercancias; à Mallmann; 3 idem idem; à V. Herblan, 10 idem idem; à Zimmermann F. y ca., 2 idem idem.

Barca inglesa "Comodoro," à la orden; con 350 toneladas carbon de piedra.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 19.

Costa del Salado, el 6 del corriente, bergantin goleta brasilero "Armonia," de 122 toneladas, capitan E. Martin da Costa: consignado à Teodoro Fresco—cargamento general y frutos del pais.

Salado, el 17, goleta nacional "Ninfa," de 50 toneladas; á Cornet—350 fanegas sal, 9 pipas aceite, 1 cuarterola id., 150 rajas leña.

Santa Fé, el 9, goleta nacional "Centinela," de 40 toneladas; à la órden—70 camas algarrobo, 20 palos idem, 10 umbrales idem, 40 rayos idem, 277 fanegas carbon.

Corrientes, el 10, pailebot nacional "Mariquita," de 32 toneladas; al patron—70,000 naranjas.

Nueva Palmira, lanchon nacional "Dos Amigos," de 4 toneladas; al patron—18 carradas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR

DIA 17.

Habana, bergantin goleta español "Ninfa" por E. Ochoa y ca.

Cette, barca francesa "Henriette y Louise," por Bunge Bornefeld y ca.

Dia 19.

Liverpool, bergantin inglés "Philip Dean," por E. Lumb y ca,

Amberes, barca prusiana "Leopold" por Zimmermann F. y ca.

Liverpool, bergantin americano "Amos M. Roberts" por Zimmermann. F. y ca.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 17.

Puertos del Brasil, barca brasilera "Norma," por N. Martinez é hijos, con 3525 quintales carne tasajo.

Dia 19.

Habana. bergantin español, "Salvador," por E. Ochoa y ca., con 2500 quintales carne tasajo, 400 mazos paja, 50 cueros para tapa.

Idem idem idem "Duende," por Llavallol é hijos con 2900 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—Dia 17.

España, polacra española "Pronta."

Dia 18.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero "Maricota."

Inglaterra, goleta inglesa "President."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo el 22 del corriente bergantin nacional "Colombo."

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Martes 20.

Artículos y Acuerdo.

SRES. JUECES—

Alsina, Cernadas, Torres. D. Pedro Barrios con Da. Dolores Banegas sobre sentencias ejecutoriadas.

Alsina, Cernadas, Villegas. El Dr. D. Mariano Martinez con su esposa Da. Carlota Alagon respecto á las hijas.

Miércoles 21.

Alsina, Cernadas. D. José Maria Ezeiza con D. José Leon Montesdeoca por desalojo.

Alsina, Cernadas, Pica. D. Miguel Maria con Manuel y Rosario Pereira sobre propiedad de un terreno.

Jueves 22.

Artículos y Acuerdo.

Alsina, Cernadas. D. Carlos Gandolfo con Da. Juliana Salas por cobro de un espediente.

Viernes 23.

Alsina, Cernadas, Torres. Da. Angela Arias con D. Federico Massot por cobro de pesos.

Alsina, Cernadas, Pica. D. Manuel Nuñez con D. Antonio Cabello por cobro mútuo.

Sábado 24.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica. D. Berardo Gomez con D. Miguel Otero por cobro de pesos

Juez Semanero, Sr. TORRES.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1853.

Escribano de Semana—Tomas Castro.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Con el competente permiso de la Autoridad.

La compañia Lírica Italiana abrirá la 1.ª temporada de 20 funciones con la nueva Opera en 4 actos del Maestro Verdi

ATTILA.

En la cual harán su estreno las Sras. 1.ª Donna Olivieri, Lanzani (comprimaria) y el 1er. Baritono Olivieri Giuseppe,

La empresa, deseosa de satisfacer al ilustrado público de esta capital, previene que habiendo quedado el Teatro desprovisto de decoraciones por la salida del antiguo empresario, se están haciendo nuevas todas las que requiere la grande Opera Attila, por el pintor de la compañia D. Francisco Ceronetti.

El abonamiento á las 20 funciones de la 1.ª temporada, se cerrará el Miércoles 21 á las 12 en punto, segun se halla anunciado en los periódicos.

Los Sres. que gusten abonarse pueden ocurrir al escritorio del Teatro.

☞**EL PROGRESO—Se vende muy** barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra à la imprenta de LA TRIBUNA.

¡¡Galera de balde!!

Se ofrece una para hacer viaje, sin mas condicion que la de que sea puesta en Mendoza en el estado en que se reciba.—En esta Imprenta darán razon.

☞En la calle de la Victoria núm. 124 y medio, se venden camisas de puro hilo muy ricas á 40 pesos, id. pechera de hilo á 30 pesos y de algodon á 23 idem. s20-3p

Sal abordo y en tierra—Se vende en lotes al gusto de los compradores; celle Santa Rosa núm. 127, al lado del Correo. s20-4p

Se vende una galera; el que se interese ocurra calle Chile núm. 180 encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. s20-3p

Lámparas y quinqués—Se limpian y se componen todas clases; calle Federacion número 12. s20-5p

Hotel et restaurant de las naciones, calle de San Martin núm. 96—Claudio Manet dueño de este establecimiento ya bastante conocido en el ramo de fiambreria y pasteleria, avisa al público en general haber mejorado su establecimiento con la mejoria del arte, despachando en su restaurant comida á la europea y al uso del pais, á toda hora del dia y á precios sumamente equitativos, recibiendo pensionistas por mes ó á la tarjeta, haciéndose tambien encargos de toda clase por afuera; ademas tiene tambien varios cuartos recien empapelados con un gran local á la calle, propio para familia decente; el todo con comida ó sin ella. s20-15

Se venden 1,000 ovejas al corte; el que se interese en ellas ocurra calle San Francisco núm. 208, allí encontrará con quien tratar. s20-3p

Caballo—Se desea comprar uno que sea de buena presencia y muy manso; ocúrrase calle Chacabuco núm. 119. s20-3p

Se necesita una cocinera y una mucama, en el Seminario ingles, calle Santa Clara número 122.

Wanted—A cook and housemaid, in the English Seminary; calle Santa Clara núm. 122. s20-3p

Dulces de rica fruta paraguaya en caldo, conservas, panes y cajoncitos; se vende al menudeo calle Santo Domingo núm. 63. s20-5p

Para el Partido del Pilar—Se necesita un jóven de 14 a 18 años, inteligente en el despacho de almacen, que sepa leer, escribir y contar, y que dé garantias de su actividad, honradez y buena conducta, para interesarlo si su comportacion es buena; si no tiene las condiciones dichas, será escusado se presente. En la plaza de las Artes calle de Cuyo núm. 207, de 12 á 2 de la tarde hallará con quien tratar, se prefiere un español. s20-3p

La persona que quiera dar un niño á criar ocurra calle Representantes, de la plazoleta del Mercado 6 cuadras derecho, y media doblando para el campo, núm 67.: es francesa recien llegada. s20-3p

Carruage liviano—Se desea comprar uno norte-americano de caja cerrada con vidriera, vuelta y huella entera como para salir al campo; la persona que guste vender puede dejar su aviso en la calle Federacion núm 124, para que el interesado pase á ver y tratar. s20-3p

La Semana—Periódico pintoresco, universal, en folio, con muchísimos grabados, vistas, &a.—Acaba de recibirse el 3er. tomo encuadernado en media pasta como los anteriores, y hay ademas algunas colecciones de los 3 tomos; libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. s20 6p

Oficina Orijinaria }

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Martin Durquet, para el miércoles 21 del corriente á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul I.º; lo que se hace saber á los acreedores por su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1853. Calleja.

Consecuente á la Superior disposicion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, de 16 del corriente, y en obedecimientó de ella. El Tribunal Consular convoca al Comercio en general á su salon Consular el dia 25 del presente mes, para la eleccion que deberá hacerse de veinte y cinco individuos que desempeñarán las funciones de cólegas para los asuntos mercantiles en las dos últimas Instancias, debiendo los electos ejercer las funciones de tales durantee l resto del corriente año.

Y se hace saber por Edictos, prefijando el dia señalado para su puntual cumplimiento. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853.

Por mandato de los señores del Tribunal,
Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.º del Consulado.

El Lunes 19 del corriente se ha desaparecido de la calle Esmeralda núm. 113 un muchachito de 4 años, se llama Luciano, habla muy poco; con calzonsito de tartan, delantar y sin gorra. s20-5p

Se venden dos tachos de fierro, uno contiene 120 galones, y el otro como 20 idem, propios para una fábrica; el que se interese ocurra al remate de Vivar y Billinghurst donde están depositados. s20-3p

La persona que haya hallado en la calle Chacabuco ó Maipú un rollo de papeles con las armas del Consulado Sardo, puede llevarlo al núm. 136 calle Belgrano, que recibirá una gratificacion. s20-3p

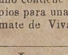

Para Nueva-York—La muy hermosa y velera barca americana "OLIVER J. HAYES," teniendo la mayor parte de su cargamento contratado y embarcado, puede recibir todavia flete de fardos ó cueros secos; las comodidades que ofrece este buque para pasageros son muy de desear para los que quieran ir á los Estados-Unidos.

Para flete ó pasage ocurrirán á su consignatario Juan Eastman, núm. 5 calle la Defensa. s20-6p

Al público—La sociedad que existia entre los Sres. panaderos Juan Clouet, Domingo Goudenne y Francisco Monero, queda disuelta de comun acuerdo, quedando J. Clouet y F. Monero solos dueños del establecimiento de panaderia, situado esquina calles Cerrito y Cuyo, que sera girado bajo la firma de J. Clouet y Ca., que quedan solos encargados de cobrar ó pagar todas las cuentas del establecimiento, no pudiendo Goudenne cobrar ninguna cuenta perteneciente al referido establecimiento sin la autorizacion de los Sres. J. Clouet y Ca.; previniendo al Comercio que si algunos tienen cuentas contraidas con Goudenne por dicho establecimiento, se presenten dentro de ocho dias de la fecha para ser reconocidas, pasando ese término, la sociedad J. Clouet y Ca. no reconocerá ninguna deuda ó compra hecha por D. Domingo Goudenne. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1853.

J. Clouet. Domingo Godenne.
s20-3p F. Moureo.

Parque de Artilleria.

Por disposicion superior se recibirán propuestas para la construccion de quinientas camas para tropa, compuestas de 2 pies de fierro y una tarima de madera, (segun el modelo que se verá en este establecimiento) los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas para ser abiertas en su presencia, el Sabado 24 del corriente á las 12 del dia, y elevarlas á la autoridad. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1853.

J. V. Cardoso.

FUNERALES.

Los hijos de D. Antonio Tejedor (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Jueves 22 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Monserrat. s20-3p

El Sr. D. Laureano Rufino (Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Agosto de 1853.

Dña. Telesfora Moreno esposa, los hijos, hijos políticos y demas deudos del referido finado, suplican á sus amigos que no hubieran recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel por cuyo obsequio manifestarán en las puertas del Templo su mas grato reconocimiento.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes se dignen asistir al oficio, por lo que serán correspondidos. s20 2p.

Concurso de D. Carlos Amousen—El Sindico de este concurso suplica á los acreedores de él, tengan la bondad de pasarse por su escritorio calle de San Francisco No. 91 con los documentos que justifiquen sus créditos para tomar razon de ellas y poder establecer las cuentas del fallido. Al mismo tiempo ruega á los deudores de Amousen se presenten en dicho escritorio en el perentorio término de ocho dias, á satisfacer sus créditos, bajo la advertencia que dé no hacerlo así serán demandados ante el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853. s20 6p.

Carlos T. Getting.

A la Policia y al público. Se ha huido de la casa de su patron, Francisco Bujar, en la mañana del 19, tendrá como 16 años, sin barba, ojos azules, se lleva un caballo doradillo muy gordo, tusado, de poca cola, ensillado con recado, forradas de plata las cabezadas, carona de cuero de baca, y otra de suela, dos gergas, estribos de plata, chapeado, fiador y manea todo de plata, el caballo es imbernado de siete años, quien dé razon recibirá una buena gratificacion, en la casa No. 233 calle Santa Rosa. s20 3p,

Se desea saber el paradero de D. Cecilio Moyano por D. Manuel Garay en San Fernando, casa del finado D. Juan Garay. s20-4p

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle San Martin núm. 166; donde será inútil se presenten sin buena recomendacion. s20 5p

Comandancia General de Guerra.

Necesitándose construir mil casaquillas para caballeria segun el modelo que estará á la vista en esta oficina de mi cargo. Los que se interesen pueden dirijir sus propuestas cerradas el dia 26 del corriente á las dos de la tarde; las que seran abiertas en presencia de los interesados para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853.

Santiago R. Albarracin.

Sirvienta—Se precisa una para todo servicio en una casa de poca familia, sea del pais ó extrangera; la que trae buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa calle de Mayo núm. 77 al lado de la Comandancia. s20 3p

Se ha perdido un chico, de 12 años de edad, se llama Eduvige Buenamaison, trigueñito, pelo lacio, va vestido con poncho y pantalon de paño azul, gorra de idem con visera, generalmente andaba en un potrillo colorado, rabon; el que dé noticias de él, ó lo entregue á su padre D. Antonio Buenamaison, que vive en la calle Uruguay núm. 184, recibirá una generosa gratificacion. s20-4p

100$ de gratificacion—El dia 18 por la mañana se perdió un caballo zaino oscuro de la calle de la Federacion cuadra y media en la plaza de la Victoria, va ensillado con una silla ordinaria bastante usada, con riendas do suela, las copas y las argollas del freno de plata; contraherrado con una marca parecida á una A mayúscula. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Belgrano núm. 70 recibirá la gratificacion arriba espresada. s20-2p

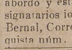

Para Liverpool ó Londres—Pasageros solamente El muy velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase bergantin inglés "Llewellyn," su capitan Podre C, Petrie, puede acomodar algunos pasageros á precios módicos Se hará á la vela en muy pocos dias, pues tiene casi toda su carga abordo y está fletado, Para tratar ocúrrase á sus consignatarios ios Sres. Nicholson Green y Ca. ó á Felix Bernal, Corredor Marítimo de número, calle Reconquista núm. 55. s20-5p

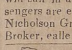

For Liverpool or London.—Passengers only. The A. I. Coppered and Copherfastened fast sailing britich Brig "Elewellyn," 290 tons.' capt. Peter C. Petrie, is a chartered vessel and will sail in a few days. Her accommodations for passengers are excelent. Apply to her consignees, Messrs. Nicholson Green Co. or Felix Bernal, Licensed Ship Broker, calle Reconquista No. 55r s20-5p

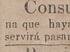

Para Montevideo.—Saldrá el Jueves 22 del corriente el paquete oriental "Fenix," admite carga y pasageros; ocúrrase por una ú otra cosa al escritorio de Estevan Risso, calle Nueva núm. 4. s20-3p

Consulado de España—La persona que haya dejado un paragua en esta cancilleria, se servirá pasar á recogerlo. s20 5p.

Propiedades en venta.—Una casa pequeña situada en la calle de Chacabuco, que produce mas del 1 p. % de alquiler.

Una quinta situada como á 1 legua de la plaza principal (partido de Flores) reditua el tres cuartos por ciento de alquiler.

Un establecimiento de saladero, muy inmediato á la ciudad.

Asimismo hay de venta varias otras casas bien situadas, y algunos establecimientos de campo al Sur y Norte de la Provincia: para mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad N.º 97½ escritorio de los corredores de número Sorondo & Rossi. s20-8p

Colecturía General.

De órden del Sr. Colector General se cita, llama y emplaza á D. Felix Lecot, representante de D. Antonio Pestalari, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente en la oficina de Registros á mi cargo, á prestar declaracion respecto á la detencion hecha por el Resguardo del Muelle de una cantidad de dinero metálico que el expresado Pestalari pretendia embarcar; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. GAZCON.

DEPOSITO de ropa de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limosnas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.

Margarita Arce.

35,000 pesos fraccionados.—Se dan con hipoteca de finca libre de todo gravámen: ocúrrase calle Maipú núm. 118. s17-4p

En la sastreria calle del Perú número 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

Paletos de casimir de lo mas rico	á 180 y 200	$
Idem de lustrina	á 60 y 80	"
Levitas de paño rico	á 220, 250 y 300	"
Fraques	á 280 y 300	"
Sombreros de lo mejor	á 80	"

s6-15p

Se vende el café y billar calle de Córdova núm. 64, tambien se vende la mesa sola, es flamante; el que se interese ocurra á dicha casa; tambien hay unas puertas vidrieras nuevas. s16-3p

A los Sres. aficcionados á gallos. En el circo calle de Tacuarí el domingo 18 á las doce habrá una interante riña. s16-3p

Muy barato—Una caja de carro de tráfico sin ruedas, un banco de carpintero con herramientas, unas pocas arrobas de semilla de alfalfa, unos terrenos para cria de ovejas á corta distancia de la ciudad. El que se interese por algo ocurra á la calle de San Martin núm. 303; en la misma casa se precisa un oficial albañil. s16-3p

Interesante—Se vende ó se cambia por otra mas al centro, una casa quinta con terreno de un cuarto de tierra completo, tres piezas de material, techo de ripias, y ventanas con rejas, un rancho, pozo de rica agua con pilares de fierro y algunos árboles de buenas frutas, situada en la calle de Corrientes, de la Iglesia de San Nicolas 9 y media cuadra para el campo, donde pueden ocurrir á verla las personas interesadas, y para tratar á la calle de Mayo núm. 142. s16-3p

Al público—Se necesitan tomar de doce á trece mil pesos á rédito sobre hipoteca, en la calle de Representantes núm. 370 darán razon. s16-3p

Cigarros de Habana—En la libreria Alemana, Santa Rosa núm. 34, de Van Aller é Hijo, hay para vender una pequeña partida de la marca "Cabañas y Carbajal." s16 3p.

Se alquila muy barata la casa esquina á las calles del Paraguay y Maipú. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 300, ó á la del Buen Orden núm. 77. s16 3p.

Se vende una casita en medio cuarto de tierra, en el barrio del Hospicio, calle de Cangallo, del almacen de Bonorius media cuadra para el rio; y medio cuarto de tierra mas que tiene un rancho de pared, lindando con la misma casita: en la calle de Corrientes núm. 220 darán razon, como tambien de una quinta con montes, buena casa y mucho terreno todo bajo de cerco y zanja. s16-3p

Se vende una casa en la calle de Comercio, en el cuartel N.º 21, con 17 y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo, con 5 piezas, y muchos árboles frutales. En la misma casa darán razon. s16 3p.

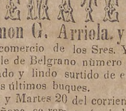

REMATES.

Por Ramon G. Arriola, y hermano.

En la casa de comercio de los Sres. Yanis hermanos, calle de Belgrano número 166.

De un variado y lindo surtido de efectos franceses, recibidos por los últimos buques.

El Lunes 19 y Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos franceses, cuyo pormenor se el siguiente:

Casimires de verano de pantalones, id. para paletots brines de hilo, id. mezcla, manteles de seda, damascos de id., tornasoles, escoceses, pañuelos de seda de taparse de varias clases, id. de medio rebozo, id. del cuello, mangas de punto, id. de muselina, varias clases de pelegrinas, camisolines, cortinas, géneros para id., corbatas de seda, pañuelos y chales de barelle, id. de gasilla, pañuelos de idem del cuello, merino de un solo color, id. de colores, muselinas de lana, vestidos de baile ricos, id. de bautismo bordados, varias clases de batitas bordadas para chicas, pañuelos de hilo bordados, camisas de id. id., merinos negros, gorras para señora y otros muchos efectos nuevos que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle del Perú núm. 55.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente:

Azucar blanca de la Habana en cajas, id. terciada rubia, id. de Santos terciada, yerba misionera, idem paranaguá, idem paraguaya, tabaco negro en rollos, idem en tarros de lata, chocolate, cubiertos de mesa, cerraduras, frenos, espuelas, cuchillos, argollas y otros artículos relativos que se manifestarán en el acto del remate.

EN MONTEVIDEO.

INTERESANTE.

REMATE

POR

Floro Lacueva.

Del saladero conocido por del Sr. Doinnel, situado sobre la márgen derecha del Pantanoso.

EN EL MUELLE PRINCIPAL.

El Viernes 30 del corriente Septiembre à la 1 precisamente de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, por órden del Sr. D. Pablo Duplessis, del hermoso y perfectamente bien situado saladero, conocido por del Sr. Doinnel.

El terreno del referido saladero se compone de cinco cuadras de frente sobre el arroyo Pantanoso, y de 20 cuadras de fondo, á mas 5 á 6 cuadras de sobras, lo que forma un total de 105 á 106 cuadras.

En el medio del terreno hay una represa hecha con material de la mayor solidez y de capacidad suficiente, para dar agua en toda estacion á todos los animales que se puedan matar en el establecimiento.

La casa de habitacion es de mucha comodidad, de grande estension y en un muy buen estado: inmediato a ella hay un hermoso jardin con muchísimos árboles, la mayor parte muy grandes.

Sobre el arroyo Pantanoso hay 2 muelles en muy buen estado, que sirven para el embarque de todos los productos que se elavoran en el establecimiento, uno de ellos está dotado de una máquina para embarcar las pipas de sebo y efectos de mucho peso.

Hay un camino de fierro que atraviesa todo el saladero en su mayor dimension, y que sirve para llevar á los muelles los efectos que deben embarcarse, y á sus destinos, los que se desembarcan, principalmente la sal: ese camino está dotado de sus corraspondientes Wagones.

La grasería.

Contiene 6 tinas, cada una con la capacidad para las osamentas de 150 animales inclusos las tripas, sebo, etc. con sus puertas válvulas, llaves, tuvos de vapor, falsos fondós, &a. Un cilindro con su presa de agua, indicador, valvula, y seis llaves, es de un sistema nuevo y de una inmensa potencia, una cuba grande para depósito del agua necesaria del cilindro, una tina para depósito de grasa con llave, una bomba con caños de madera para llevar la grasa á los tachos de clarificar, 2 tachos grandes de fierro de 7 pipas cada uno para clarificar, un tacho de cobre de una y cuarta pipas para derretir sebo, 2 prensas para aprensar las materias que salen de las tinas, una bomba de primera clase y de mucha fuerza para el servicio general de la graseria, armada; al pié de esta hay un pozo inagotable y lleva el agua hasta el depósito del cilindro, etc. etc.

El establecimiento contiene una gran manguera, 3 hermosos corrales para animales vacunos, uno id. para caballos, Brete, Torno, Playa, Charqueada, Tendal, barraca y accesorios, etc. etc. etc., todo de lo mejor.

Inmediato á la charqueada hay un almacen para la sal, que puede contener como 8,000 fanegas. El establecimiento, á mas de lo mencionado, contiene un almacen para muchas cosas, un taller para carpintero y alojamiento, una caballeriza como para 12 caballos, rancho, cocina, camarotes y como para alojar cien peones.

El establecimiento se halla en estado de trabajar inmediatamente.

Los Sres. á quienes interese la compra de esta hermosa propiedad, se servirán ocurrir para informarse de los pormenores de lo que forma el establecimiento, al escritorio del rematador, calle del Rincon núm. 57, quien pondrá de manifiesto á los interesados todos los datos necesarios para pasar á ver la propiedad con todos los antecedentes.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 15 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 14	2,025,878 2½	34,494 4½	744,273 1	1,986	526,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	176,333 2	66 6	34,021 5				
Contribucion sobre Billetes renovados	8						
	2,202,219 4½	34,561 2½	778,294 6	1,986	526,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesoreria renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	4,000		
Su premio	61 2½						
A D. Anastacio B. Montesdeoca, por rancho que suministró á la Caballeria y varios piquetes de Infanteria	11,921 1						
Al Cajero del Parque, para pago de jornales	40,710						
A D. Antonio Lopez Gomez, por alquileres de casa en servicio militar.	890						
A D. Pedro Brunet, por materiales que entregó para baterias de la Línea	3,560						
Al Juez de Paz y Comisario de San Fernando, para pago de su partida	1,850						
Al Comisario General, para pagar un piquete de la Escolta Extramuros	1,590						
Existencia	2,141,637 1	34,561 2½	778,294 6	1,986	522,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,202,219 4½	34,561 2½	778,294 6	1,986	526,400	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 15 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.
Existencia de ayer — De comisos y deposito	" " "	1,192 6		
Existencia de ayer — Del Estado	" " "	" "	" " "	260,000
Entrada	65,858	" "	34,021 5	
Salida	20,739 7	66 6		
Puerto	2,201 4			
Contribucion	11,741 7			
Papel sellado	44,500			
Policia	30,592			
Correos	700			
	176,333 2	1,259 4	34,021 5	260,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos par devoluc'nes.
A la Tesorería General	176,333 2	66 6	34,021 5	
Devoluciones	" " "	" "	" " "	215,521 7
Existencia	" " "	1,192 6	" " "	44,478 1
	176,333 2	1,259 4	34,021 5	260,000

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por dispocicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, por término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Angel Capelino, como tambien á los que fueren deudores de la misma, lo que verificarán por la oficina del escribano que firma; en la inteligencia de que si así no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853.
Adolfo Saldías,
s17-3p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Teresa Facio, para que en el término de ocho dias se presente en este Juzgado, y por conducto del escribano que firma, por sí ó apoderado suficientemente instruido, á contestar á la demanda que ha entablado D. Arturo Shileds. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853. Castellote, (hijo.) s16 8p

Martin A. Agrelo, Sargento Mayor Fiscal en Comision.

Llama por el presente Edicto, à los individuos que à continuacion se expresan, para que en el término de quince dias à contar desde la fecha de este, se presenten en la oficina de la Inspeccion General de Armas, con el objeto de que presten declaraciones, para que se hayan citados en la sumaria informacion que se halla formando en carácter criminal, contra el ex-coronel José Aguilar y otros indiciados de asesinos traidores y ladrones.
Teniente Coronel—Patricio Ponce.
Sargentos Mayores—N. Tirigay. Carlos Torres.
Capitan—Julian Tebes.
Ayudantes—Nicolas Roldan. Severo Alvares. Ciriaco Castro.
Tenientes—Ramon Barragan. N. Carboné. N. Torres.
Alferez—Manuel Velis.
Sargento—N. Roldan.
Soldados—José Juarez. Francisco Avila.
Y un soldado negro, que fué asistente del S. Coronel D. Pedro Leon Aquino, al que se le conocia por Libertad—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.
MARTIN A. AGRELO.

AVISOS MARITIMOS.

El Vapor Ingles "Argentina."

Llegará de Montevideo el martes 20 del corriente á las cuatro de la tarde y saldrá para San Nicolas y Rosario de Santa-Fé el miércoles 21 á las ocho en punto de la mañana, de donde regresará el 24 para salir con destino á Montevideo el 26 á las siete de la mañana.

El vapor "Argentina" destinado esclusivamente á la carrera de Buenos Aires á Montevideo, hará solo este viage al Paraná con el objeto de poder apreciar debidamente la importancia de este Rio, pero al mismo tiempo se promete que en lo sucesivo no se apartará de la carrera que tiene señalada.

Tarifa de los pasages.

Para San Nicolas, en la cámara de popa, 24 patacones, en la proa 12. Para el Rosario de Santa-Fé, 28 patacones, en la proa 14. Tomando un boleto de pasage para viage redondo, se hará una rebaja de un veinte por ciento, pero los boletos no podrán transferirse. Cada pasagero podrá llevar un equipage de ocho á diez arrobas de peso.

Los boletos para pasage se venderán en el escritorio de Silveira y Alvarez, situado en la cuadra de la Capitania del Puerto al lado del almacen del Sr. Fleming. En el mismo escritorio se recibe la correspondencia.
s18-4p

Para Montevideo.—Dará á la vela el Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde la goleta paquete n. "Ninfa del Plata," admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo número 10. s17-3p

Para la Asuncion del Paraguay, tocando en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y Pilar.

El Vapor Oriental "FANNY," su capitan Nielsen, fletado por la Compañia de Navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay, saldrá de este puerto el 24 del presente Septiembre.

Tiene superiores comodidades pará pasageros, y los admitirá para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, proporcionándoles camas y todo lo necesario á los precios siguientes, que por ahora se establecen:

De Buenos Aires á	San Nicolas	1½	onzas de oro.
" "	Rosario	1¾	" "
" "	Paraná	2½	" "
" "	Goya	3½	" "
" "	Bella-Vista	3¾	" "
" "	Corrientes	4¼	" "
" "	Pilar	4½	" "
" "	Asuncion	5⅓	" "

El equipage de cada pasagero no podrá pasar de ocho arrobas de peso, todo lo que exceda pagará un flete proporcionado.

Admite tambien alguna carga á flete si se ocurre inmediatamente. Para boletos de pasage &a., véase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. s15-9p

A los Diarios del Litoral—El Agente de la Compañia residente en Buenos Aires, abonará á todos los empresarios de los Diarios del Litoral la reproduccion del anterior aviso por 2 ó 3 veces; igualmente la compañia previene, que los interesados en tomar pasage de un punto intermedio á otro, podrán hacerlo teniendo cuidado de estar prontos á la llegada del vapor, pues él no hará demora alguna que pase al término de algunas pocas horas.

La goleta nacional "Ulises", que tiene parte de carga, saldrá para el Paraguay en toda la entrante semana; admite el resto de carga y Pasageros. Para tratar puede ocurrirse á su consignatario, Federacion núm. 123. s16 3p.

Para Mercedes—Saldrá la muy acreditada y de la carrera goleta n. "Inglesita," el Sábado 24 del corriente, admite carga y pasageros; para el ajuste ocurran á su consignatario, calle Belgrano No. 24½. Marcelo Rughi. s18-2p

Para Montevideo—Saldrá el Martes 20 del corriente la goleta oriental "Cid Campeador," admite carga y pasageros; los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran para tratar al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s17-3p

Línea de paquetes del Havre.—Pasageros solamente.—La muy hermosa y velera barca francesa "Moliére," su capitan Dronaux, habiendo salido para Montevideo para completar su cargamento, dejará este puerto para seguir al Havre, del 25 al 30 del presente mes de septiembre.

Los pasageros que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirijirse para arreglo de pasajes á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos.
s16-4p

Tejas—Se vende una cantidad; en la calle Santa Rosa núm. 137 hallarán con quien tratar. s18-3p

Se alquila una ó dos piezas amueblada con toda la asistencia precisa en una casa desente; calle Mayo núm. 24, casa de altos. s18-5p

En la calle de la Victoria, al lado del núm. 200, se necesitan 2 oficiales carpinteros que sepan un poco de muebles y de obra blanca. s18-3p

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.

Avisa al comercio que para racionar la Escuadra y demas atenciones del servicio, necesita proveerse de los artículos que á continuacion se espresan calculados para un mes, y en concepto de que su acopio debe quedar listo el dia 30 del corriente, á fin de que los interesados en la venta de todos ó cada uno de ellos al contado, puedan dirigir sus propuestas cerradas á dicha oficina el dia 20 del presente á las 2 de la tarde, que la recibirá á presencia del Escribano para considerar la mas vantajosa; bajo la inteligencia de que no correspondiendo los artículos á las calidades y acondicionamiento comprometido, serán devueltos y pagados los gastos de conduccion y reconduccion por las personas que falten á su compromiso.

100 quintales galleta,
20 pipas vino.
4 idem aguardiente de caña de 22 grados.
50 arrobas arroz del Brasil.
50 idem porotos.
75 idem fideos.
15 idem aceite de olivo en botijueles.
39 libras té perla.
20 arrobas café en grano.
3 idem idem molido.
25 " sal.
50 " azucar blanca.
25 " tabaco negro.
6 resmas de papel para cigarrillos.
40 arrobas jabon amarillo.
30 " grasa fina.
40 " velas de molde.
10 " aceite de quemar.
3 cuarterolas vinagre.
30 quintales carne salada.
30 arrobas bacalao.
20 " queso de Tafí.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. SANTIAGO ALBARRACIN. s18-3p

Los que quieran hacer propuestas para la refaccion de la casa que ocupa el 2.° Batallon de Línea en los ramos de albañileria y carpinteria, podran tomar los conocimientos necesarios en la oficina de mi cargo, para elevar á la Superioridad el dia 25 del corriente la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. SANTIAGO R. ALBARRACIN. s18

En la calle Cangallo núm. 125, se alquilan habitaciones empapeladas y con servicio, para hombres solos. s18-4p

En la calle del Perú número 161 se vende una puerta de 2 y media varas de alto, de pino de Rusia, nueva, y tambien 2 persianas usadas: ambos objetos se darán muy baratos; en la misma casa darán razon. s18-3p

Baratillo—Camisas de puro hilo á 40$, de algodon finas á 10, 15, 20 y 22$, medias cortas crudas finas á 24$ docena—Calle Representantes número 28. s18-3p

Se alquilan dos piezas en la calle San Martin número 90. s18-6p

Se necesita una mucama y una cocinera; calle Santa Clara núm. 172. s18-3p

Mucamo—Para el servicio de una casa de familia se precisa de uno, que sepa llenar bien su deber. Será inútil se presente, si no tiene quien acredite su capacidad y buena conducta. En la calle de San Martin núm. 17 en los altos darán razon.
s18-3p

Sala Española de Comercio.

Se solicita un jóven activo é ingelijente, que escriba correcta y elegantemente y que posea con perfeccion la aritmética. El que reuna estas circunstancias se servirá presentarse en la secretaria de dicho establecimiento de 8 á 10 de la noche. s18-5p

Departamento de Escuelas.

A los padres de familia—El que suscribe, por órden del Sr. Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas, pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el Lunes 10 del corriente queda establecida en la calle del Comercio núm. 55 la Escuela "gratis" de la Parroquia de San Telmo, presidida por el Sr. D. Florentino Garcia, con quien se verán los que deseen poner niños en dicha Escuela. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. MANUEL PASOS. s18 3p

Se ha perdido una flauta de pau forrada en terciopelo amarillo. Se dará una gratificacion de 100 pesos al que la entregue en la calle de Tucuman núm. 138. s18-4p

En el molino Lorea se vende afrecho de buena calidad á 8$ fanega, tomando la cantidad de 10 fanegas arriba. s18-30p

Casa quinta—Se alquila una casa quinta con bastantes habitaciones en buen estado, cinco á seis cuadras del nuevo mercado del Oeste en la calle recta que va de Balvaneda al campo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 2II (altos). s18-3p

Se vende en la calle de Tucuman al lado del núm. 334 un medio cuarto de tierra con el fondo completo, tiene cuatro ranchos de material y con el techo de paja; el que quiera tratar ocurra á la misma casa que hallará con quien. s18-3p

Sirvienta—Se necesita una que sea extrangera y pueda dar buenas recomendaciones. Tienda de modas núm. 47 calle de la Victoria.
s18-3p

Se alquila—Un hermoso establecimiento propio para Barraca, depósitos, ó cualquier otro negocio de este género. Está situado en la calle de la Victoria núm. 346. Se compone de nueve grandes almacenes, 2 espaciosos corredores, prensa muy buena, sala escritorio, varias habitaciones para capataz y peones, cochera y demas oficinas. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 4 de 9 á 11 de la mañana. s18-3p

Mozos de fonda—Se precisan dos de buenas aptitudes en la fonda del Parral, calle de las Piedres. s18-4p

Se vende el establecimiento conocido por el saladero del Reloj, con todas sus pertenencias; para tratar ocurran al mismo saladero. s18-8p

Se sacan pasaportes—En el escritorio de Silveira y Alvarez, calle de Julio, en la cuadra de la Capitania del Puerto, al lado del almacen del Sr. Fleming núm. 27. s18-6p

Pino americano—Se venden 15000 piés de pino americano de superior calidad; á menos del corriente en plaza; ocúrrase calle de la Reconquista núm. 106. s18-6p

FUNERAL.

D. Tomas Iriarte, D. José María Somalo, hijo, hermano y albaceas; Da. María Nemecia Somalo, hermana; los nietos y demas de la finada Sra.
Da. Josefa Somalo de Iriarte,
ruegan á los Señores de su relacion á quienes por un olvido involuntario no se hayan pasado esquelas de invitacion, se dignen asistir á los funerales que han de celebrarse por el eterno descanso de dicha finada, el Lunes 19 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolas de Bari, á cuyo favor serán reconocidos. s18 2p.

Eduardo Oltmann—Profesor dentista. Calle Merced núm. 103. Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlas, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tan perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes narurales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion. s18-3p.

Mensagerías Argentinas.

Para Ranchos, Chascomus y Dolores.—Saldrá el Miércoles 21 del corriente á las 8 de la mañana una de las Diligencias que hacen dicha carrera; los Sres. que deseen tomar pasage, entregar cartas, periódicos ó encomiendas, se servirán pasar con anticipacion en la Administracion de 9 á 12 de la mañana, sita calle Chacabuco y Méjico. s18-4p

Terreno en venta—A inmediaciones del mercado nuevo ó plaza de Miserere. Se vende una area de terreno que en el dia forma parte de la quinta del finado D. Jorge Vermoelen, á la parte del Oeste de esta, y es la mas alta y dominante; tiene 192 varas de frente al camino público y 140 de fondo, con 2 casas de material y hornos de ladrillo. Quien se interese puede verse con la Sra. viuda de Vermoelen en la misma quinta. s18-3p

Cinco oficiales talabarteros—Se ofrecen pero en casa donde las señoras no manden; el interesado puede ocurrir al café de Lahire que encontrará con quien tratar. s18-3p

Se vende la casa calle de la Esmeralda núm. 99, que hace esquina á la calle de Cuyo, y en esta tiene unas piezas de altos, señaladas con el núm. 143; se puede ver y tratar á cualquier hora desde las diez de la mañana. s18-6p

Monsieur A. Brunet est invité ase présénter chez Mr. A. Dunoyer rue Belgrano núm. 136 pour affaire qui le concerne. s18-4p

Sillas francesas—En la mueblería calle Santa Clara num. 100½, hay un surtido de sillas de las mejores que han venido al pais, igualmente de caoba hechas en el pais; tambien hay un surtido de muebles al gusto del dia; se venderán á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte.
Tarboullé. s18-15p

Se vende en la calle Cuyo, aproximado al mercado del Oeste, de la iglesia de Balvaneda 2 cuadras al norte, doblando luego hácia el campo la primer puerta grande que se encuentra á mano derecha, una casa con 6 piezas hermosas, útiles para cualquier negocio, y otra mediana cercada toda de pared, con 17½ varas de frente y 70 de fondo; para tratar vive en ella su dueño y la dará en precio muy inferior á su valor. s18-3p

Se vende una casa de trato en el Partido de Flores; el que se interese ocurra calle Tucuman número 157. s18-3p

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio que hemos formado una sociedad en 1.° de Enero del presente año, que jirará en esta plaza bajo la razon social de Frias hermanos, formando tambien parte comanditario nuestro hermano D. Juan Frias de Rio de Janeiro.

Nos ocuparemos esencialmente en el ramo de comisiones, para cuyo desempeño contamos con los recursos y la práctica necesaria, lisonjeándonos que sabremos corresponder á la confianza que se nos acuerde por nuestros amigos en este ramo.
Luis Frias. Juan Frias.
Estanislao Frias. José M. Frias. s17-8p

Una señorita que ha abierto una escuela en la calle de las Piedras num. 138, enseña á hablar el inglés, francés, enseña el dibujo, música, y todas clases de bordados. s17-3p

REVISTA DEL PLATA

Periódico mensual, ilustrado, e c usivamente consagrado al progreso material del pais.

Se suscribe en la Libreria del Sr. Villate, Perú Núm. 13½, y en esta Imprenta.

Se ha perdido el hijo del finado Manuel Sepeda y de Maria Saturnina Lopez: estaba en casa de Juan B. Suarez. s17-3p

Se precisa una cocinera buena; calle Piedad núm. 126 (altos.) s17-3p

Se desea comprar un caballo ejercitado en el uso de cabriolets ó volantas; calle San Martin núm. 25, escritorio darán razon. s17-3p

English hams & cheese of superior quality have juste been receivdd, and are on sale in the calle Mayo N.° 68. s17-5p

Jamones y quesos ingleses.—Acaba de llegar una pequeña partida de rica calidad, que se halla en venta en la calle Mayo N.° 68 s17-5p

Propia para la estacion—Se vende una casa-quinta compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de material, y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 se verá en la puerta de un edificio nuevo esta seña: SE VENDE.

Aviso Religioso.

En la Parroquia de Ntra. Sra. de Mercedes, el 18 del presente, se dará principio á la devota novena de esta Sra. á las cinco de la tarde, y estará la Magestad Divina presente; como tambien por las mañanas á las 10, para la misa cantada.

En los dias 24, 25 y 26 habrá el jubileo de cuarenta horas, en la Misa Sermon. s16-5p

Interesante—Se vende una quinta en la calle de la Victoria, frente á los corrales de Miserere, con 36 varas de frente y 90 de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328, que encontrará con quien tratar. s16-5p

Gran baratillo de sombreros—En la sastreria y roperia de los 25,000 paltós, calle la Merced núm. 35, se ha recibido una fuerte partida de sombreros, y podemos vender los que en otra parte piden cien pesos por 60. s16-8p

Se vende una quinta sita de la Iglesia de Monserrat 10 cuadras para el campo y media torciendo para el Sud; la quinta se compone de 3 cuadras de naranjos frutales, peros, granados, damascos, parras, terreno para hortaliza, un pozo de valde para tirar con manga, 2 piletas para largar riego, las habitaciones de la casa son 7, demas oficinas necesarias, y un buen corralon: toda la casa cercada de pared; en la mismacasa encontrará con quien tratar. s16-4p

Atencion!—En la calle Representantes núm. 9, se han sacado los artículos siguientes sobre baratos: sombreros franceses de primera calidad á 70$, gorras de señora id. id. á 60$, piezas de bramante con pintitas de mareo que sale á 25$, zapatos de charol á 40$, ules de mas de vara y media de ancho á 6$, guantes de rica cabritilla mareados á 8$, vestidos de seda ricos á 150$ corte. s16-6p

Sala Española de Comercio.

Se recomienda muy particularmente á todos los SS. socios se sirvan fijar su atencion sobre el contenido de un aviso que se ha puesto en los salones del establecimiento, en consecuencia de la autorizacion otorgada á la junta Directiva en asamblea general de 4 del corriente. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.
José Zambrano,
s16-6p Presidente.

Se necesita una casa quinta á inmediaciones de la ciudad, se preferirá al norte; quien la tenga y quiera alquilarla ocurra calle la Reconquista núm. 22 s16-5p

30 varas de frente—En la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras y media para barracas se vende una casa de adobe y paja, por arriba con 4 piezas recien techadas cocina, pozo de balde y todo cercado de pared el que se interese en ella, en la misma casa encontrarán con quien tratar. s15 6p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s15-30p

Se alquila un hermoso y espacioso corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho; y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s14-15p

Aviso de la Colecturia General.

Por órden Superior, se saca á remate las reparaciones y composturas que necesita la Aduana.

En su consecuencia los que quieran hacerse cargo de ellas, harán sus propuestas cerradas, que depositarán en el buzon de la Colecturia hasta el jueves 22 del corriente á la una de la tarde, en que se abrirán en presencia de los que concurran, y serán elevadas á la Superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo ocurrir á la misma Aduana para imponerse de los pormenores de dicha obra. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853. s15-8p

Al comercio—Adolfo Von Borries corredor de número, ha trasladado su escritorio de la calle de la Piedad 35½ á la calle Belgrano No. 84. s13-8p

Casa y terrenos en San Fernando

Se vende una y varios terrenos en el Pueblo de San Fernando, ocurran á la calle de Belgrano No. 132 s13 8p

Loza—Despachada ó en Depósito de Aduana; se vende en la calle de San Francisco núm 91. s11-15p

A los Españoles

Que tomaron armas en los primeros dias de Diciembre para conservar el órden.

Al armaros en sosten del órden en momentos críticos y solemnes, habeis llenado el deber mas sagrado del hombre de bien, habeis hecho mas noble uso de la fuerza—Emplearla en defender la vida, la propiedad y el honor de las familias—El órden está restablecido y nuestra mision terminada.

Debemos devolver las armas con el mismo honor que las hemos recibido.

El Sr. Gefe de Policia me ha significado el deber en que está de recoger el armamento, y al efecto ha recibido la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen: pero no debeis esperar á que os requieran—es de vuestro honor llevarlas al Departamento en el término de quince dias.

Así completarás vuestra noble conducta—Pertenecias á la gran nacion cuyo carácter distinguido es el honor y la lealtad, y me hago un deber en recordarlo al agradeceros vuestro servicios.

Siempre recordará con orgullo el alto honor de haberos presidido. Vuestro Gefe y compañero,
s8-15p MANUEL DE BIEDMA

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.° de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtido de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s4—30p.

Los abajo firmados, recien llegados de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.
Albasini hermanos. s6-30p

100,000 PESOS
ES EL PREMIO MAYOR
De la Loteria Pública de Buenos Aires,

Que se jugará precisamente á las 2 de la tarde

El Domingo 16 de Octubre en la

PLAZA DE LA VICTORIA.

Con el permiso é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Loteria Pública jugara la segunda série de doscientos dos prémios iguales á los de la extraccion del 11 de Septiembre, y esta se hará precisamente en el dia que indicá el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999, y litografiados en papel AMARILLO y en distinta forma de los de la Loteria jugada en esta fecha; los cuales se venderán á CINCO PESOS cada uno, é irán sellados en el DORSO con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las 12.

EL NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS SERA EL SIGUIENTE:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.

Prémios—202. Pesos—375,000.

Ademas habrá otro prémio de dos mil pesos, con arreglo á la oferta de los empresarios, y con motivo de haber salido una suerte en el número 49,922.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la Plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán, por los Sres. Comisario de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán á los lados de la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la Administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicaran extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta ciudad.

Ademas: la Administracion hará imprimir y repartirá extractos gratis con el sello de la Empresa.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cutaro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al PORTADOR los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en los parages de costumbre, como tambien en las casas siguientes:—Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20; idem de Lucien, calle de la Victoria núm. 49; idem de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; confiteria calle San Martin número 146; idem Florida, calle del Perú num. 160; idem Nacional, Plaza de Monserrat; almacen naval de los Sres. Brasch, Prange & Hall, en la Alameda; botica de la plaza de la Residencia; plaza de Lorea, almacen del Sr. Rosand; café de Paris, calle la Merced, al lado del Teatro Argentino; plaza de la Concepcion, almacen del Sr. Martinez; merceria de D. Pedro Antonio, esquina calle Suipacha y Cangallo; cigarrerias frente á la Catedral, Recoba Vieja núm. 3, y calle del Perú número 10; libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20; en la Administracion; al lado, en el núm. 74 y en la Botica del Indio, calle Federacion núm. 214.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1853.
LA EMPRESA.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.
De efectos.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente à la mejor postura, y bajo condiciones que se han de estipular al tiempo del remate, los siguientes efectos:

Zarazas de colores, lienzos de varias clases, damasco de algodon, chalíes, muselinas, merinos, lienzos asargados de colores, chaquetones, paletots de verano, camisas de hilo y de algedon, quitasoles guantes, de cabritilla, zarazas de colcha.

En seguida, por cuenta de una casa introductora. Arpillera fina y regular, coleta blanca, paño de poncho fino, pieles pintadas, lienzos, silecias de hilo finas, medias blancas y negras de algodon, muselinas, cocos y 200 sombreros de bambri de la China.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Defensa num. 147.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

100 sobornales yerba misionera, 50 barricas arroz Carolina, 50 bolsas id. de la India, 40 rollos tabaco negro buena clase, 100 cajones vino Burdeos, 100 idem aceite de Nice, algunas bordalesas vino Burdeos, 10 bolsas pimienta en grano, 12 barricas harina de maiz, 40 tambores bacalao superior, 10 barricas almidon de trigo, yerba paraguaya y paranaguá, naipes superiores, 10 sacos orejones descarosados.

En seguida—Interesante á los panaderos. 200 barricas harina americana superior clase y fresca, la que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda núm. 166.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Vino carlon, yerba paraguaya, azucar blanca y terciada, coñac en botellas, arroz de la Carolina, bebidas, loza, cristales, y otra infinidad de artículos y útiles de negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Binoud y Lafourcade, calle de la Merced núm. 97½.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses recien despachados, compuesto de lo siguiente.

Paños negros y de colores, casimires para verano, carpetas para mesa, madapollanes, camisolines y mangas de muselina, piqué para chalecos, valencianas para chalecos, géneros de seda para idem, botones de metal para marino, estractos de Monpelas.

Por liquidacion de facturas. Un surtido general de pañuelos de seda, pañuelos de espumilla, idem de barege, chales, cortes de vestido de tarlatan, crespones, tul, pañuelitos para el cuello de varias clases, corbatas ricas de seda, brines para pantalones, pañuelos foulares, chales de tul, géneros de seda para vestidos, barejes para vestidos, pequines negros, corcés, guantes de cabretilla, estractos, jabones, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel Arrotea, calle la Victoria número 150.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos de merceria, porcelanas &a.

Extractos de varias clases, aceites, jabones de muchas clases, ules negros y floreados, flores artificiales, coronas, guantes de cabritilla y de cordero, papel de cartas, medias de señora y de niño, ridículos, necesario de costura y otros muchos efectos para merceria, que se manifestarán.

Porcelanas—Juegos de té y de almuerzo dorados, id. de lavatorios, id. de mesa, salivaderas, platos blancos y dorados y otros muchos artículos.